



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE  
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,  
CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2017**

**PRESIDENTE**

D. Carlos Sánchez Mato

**VOCALES VECINOS**

D<sup>a</sup> Paloma Celestén Rubio

D<sup>a</sup> Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D<sup>a</sup> Alicia Delgado Hidalgo

D<sup>a</sup> María José Garrido de Miguel

D<sup>a</sup> Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D<sup>a</sup> Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D<sup>a</sup> Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D<sup>a</sup> Sonia Ibáñez Fernández

D<sup>a</sup> Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D<sup>a</sup> Susana Paredes Sánchez

D<sup>a</sup> Silvia Paredes Sánchez

**COORDINADORA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Marta Arca Pérez

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

D<sup>a</sup> Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a once de mayo de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejales Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



## ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Buenas tardes a todas y todos, con 5 minutos de retraso, por mera cortesía, sobre el horario previsto, damos inicio al Pleno correspondiente a este mes de mayo.

Indicar que durante este último mes, desde la celebración del último Pleno, ha habido 4 asesinatos de mujeres por violencia machista, y un niño, un menor. En el conjunto del año, llevamos, por esa situación, 26 mujeres y 5 niños y niñas, por violencia machista. Esperemos que esta situación no nos haga volver a tener que repetirlo al principio del próximo Pleno. También, durante este último mes ha habido 18 agresiones homófobas en la Comunidad de Madrid, según el Observatorio Madrileño de la LGTBIfobia, y bueno, pues exactamente deseamos lo mismo que en el punto anterior.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 6 de abril de 2017.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pedimos sentido de voto a los Grupos Políticos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Concejäl Presidente

Punto 2. 1º.- Proponiendo aprobar provisionalmente la Relación de Quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, del Distrito de Vicálvaro, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de Quioscos de Prensa para el año 2018.



2º.- Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Dado que en Junta de Portavoces no ha habido oposición a esta propuesta del Concejal Presidente, pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la propuesta de este Concejal Presidente.

Punto 3. 1º.- Proponiendo aprobar inicialmente la Relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Vicálvaro, para el año 2018, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la vía Pública.

2º.- Dicha aprobación se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones en el plazo de un mes de información pública, contando desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces en someter directamente esta propuesta a votación, y pasamos, por lo tanto, a ello:

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por mayoría, esta propuesta.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 4. Proposición nº 2017/0425666, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Debido al estado de deterioro de la calle Villacarlos, proponemos instar al órgano municipal competente a que se tomen las medidas oportunas para llevar a cabo una rehabilitación integral, que afecte a la mediana, sustituyendo el mobiliario urbano y realizando una adecuación y limpieza de la misma”.



Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, por parte de todos los Grupos, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 425666, presentada por el Grupo Municipal Popular.

Punto 5. Proposición nº 2017/00425818, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, a que se repare el bache y se suavice la pendiente existente en esta entrada a la calle Rincón de la Solana, para evitar, principalmente por la noche, el ruido que produce al rozar los bajos de los vehículos con la calzada y el deterioro de los mismos”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 425818.

Punto 6. Proposición nº 2017/00425831, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal a que se dé una mayor difusión a las actividades que se realizan en el Vivero de Empresas de Vicálvaro, a través de informaciones en los Edificios Municipales y a través de los diferentes canales tecnológicos que se usan habitualmente para difundir información”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes a todos. Creemos, desde este Grupo, que la creación de actividades para el Distrito es muy favorable, pero para que sean de utilidad a todos los vecinos interesados en ellas, como en el caso de los cursos gratuitos que se ofrecen cada mes, en el Vivero de empresas de Vicálvaro, para emprendedores y público en general, puesto que pueden ser una ventaja, tanto en el ámbito profesional como en el personal, es tan importante organizar como promocionar estos proyectos. Es el motivo que nos ha traído a presentar esta propuesta al Pleno, con el fin de que se fomente, en la medida de lo posible, su



difusión, para que de esa forma llegue a todas aquellas personas que quieren hacer uso de los mismos, como también de los servicios que ellos ofrecen.

Pensamos que sería conveniente que se mostrara esta información en los edificios municipales, como los Centros Culturales, Bibliotecas, etc., así, como en las distintas plataformas, a través de los canales tecnológicos de los que disponga esta Junta. Gracias.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Si me permitís una breve intervención, para indicar que, bueno, aunque la posición de voto, seguramente la mostrará en la segunda intervención, la Portavoz, en este caso, de Ahora Madrid, indicar que nuestra oposición a la proposición no es, evidentemente, porque no tenga sentido la misma, salvo por un pequeño detalle, y es que ya se están difundiendo y ya se están promocionando, y ahora voy a relatar de qué manera se está haciendo, en el momento actual.

Entendemos que tiene sentido la aprobación de proposiciones que respondan a una necesidad real y no a una situación que entendemos que está resuelta en su inmensa mayoría. En este caso, indicar que el Vivero de empresas, saben ustedes que es un recurso que depende, orgánicamente, de la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, que forma parte del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. En esa Dirección General existe un portal web, que responde a una parte de la proposición, que es madridemprende.es, perfil en Facebook, twitter, y app's para móviles y tablet, que permiten el acceso tecnológico, actualizado en tiempo real, a todas las actividades que se realizan en el Vivero de Empresas. Eso ya existe.

Es verdad que es un recurso que podría, incluso, resultar insuficiente para las personas que no tengan, diríamos, habilidades tecnológicas, o incluso medios para poder acceder por esta vía. Precisamente por eso, y además en la medida en que en este Distrito tenemos muchísimo interés en que esos recursos de empleo, y Vivero, en particular, sea conocido, pues hay una agenda de actividades que se están repartiendo, en las que podéis ver, con todo detalle, las actividades del Distrito, y en la antepenúltima página, en la publicidad, las actividades concretas del Vivero de Empresas.

Estamos hablando de 2000 folletos a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro, en los edificios municipales, y además 26000 folletos buzzoneados. Puede haber alguna persona que diga: en mi buzón no ha caído, o porque los problemas, en ocasiones, de reparto y de buzoneo en las comunidades de propietarios cerradas.., o en alguna ocasión, alguna persona puede no haber sido informada, o le pueden haber dado al responsable, al conserje de la finca, y que no haya repartido, pero son 26000 buzones, entregada esta documentación, 2000 folletos en los Centros de Mayores, Junta Municipal, Centros Culturales, ... eso es lo que hemos, afortunadamente, podido realizar, además de los medios tecnológicos.

Entendemos que eso responde de manera sobrada, por supuesto siempre mejorable, podemos pensar, pero responde de manera sobrada a la proposición planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas y a todos. El Grupo Socialista, a la hora de tomar la decisión, en el sentido del voto, ha tratado de comprobar que esta información sobre el Vivero de empresas se está difundiendo, porque consideramos que quién va a estar en contra del contenido en sí de la iniciativa: que se difundan las actividades del Vivero de Empresas, pero es que hemos comprobado que, efectivamente, en el Vicalvablog está la información contenida, que precisamente este mes ha llegado el Boletín que comentaba el Sr. Concejel, .. Entonces, tampoco entendemos el sentido de esta iniciativa, a pesar, insisto, que, por supuesto que estamos a favor de la difusión de esas actividades, de hecho, en nuestro programa electoral estaba recogida, no solo la difusión de las actividades del Vivero de



empresas, sino por ejemplo, tender mayores puentes con la Universidad Pública, la Rey Juan Carlos, que ya que está en el Distrito, también sería interesante esa interacción entre la Junta de Distrito y la Universidad.

Dicho esto, nosotros vamos a votar en contra, porque no entendemos el sentido de la iniciativa, porque es una actividad que ya se está realizando. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde este Grupo Político, entendemos que el emprendimiento, y sobre todo la formación de nuevos emprendedores es una parte esencial para la creación de un tejido empresarial sostenible, competitivo y que genere actividad económica en nuestro Distrito.

Todo el esfuerzo que se pueda realizar para potenciar estas actividades, siempre contará con la complicidad de este Grupo Político, ya que pensamos que es una actividad que, a la larga, redundará en beneficio de todos los ciudadanos; de ahí nuestro voto favorable. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Bueno, lo primero que, yo, en los Centros Culturales, cuando he estado fuera, no he visto ningún cartel ni nada que específicamente dijeran estos cursos. Si da la casualidad de que lo hubieran quitado justo en ese momento, ya no digo nada.

Pero es que tampoco hay información en la parte de fuera, que hay veces que hay otro tipo de cursos, que era uno de los intereses que teníamos que se hicieran. Más que nada es por eso.

Y en cuanto al folletito este, no sé cuándo han empezado a mandarlos, porque otros meses, desde luego a mí no me habían llegado, porque ahora mismo, todos los que se han hecho anteriormente, se han perdido también, que es lo que era el problema, que era cuando nosotros hemos estado informándonos, porque claro, el primero que aparece aquí es el 11 de mayo, en el mes de abril, por ejemplo, porque anteriormente no había que ha sido cuando nos lo han pedido.

Entonces, si creen que la difusión es suficiente, pues habría que preguntarse por ejemplo, que la última actividad del 27 de abril, en un curso que era muy interesante como emprendimiento y tecnología, solo asistan alrededor de 12 personas, y que nos comenten los vecinos que no han asistido porque desconocían que se iban a realizar.

También, ya desde alguna Asociación de Comerciantes nos han comunicado que es una pena que no se proporcione más información tanto de los cursos como de las distintas herramientas que ofrece el Vivero de Empresas de nuestro Distrito. De ahí era nuestra propuesta, sobre todo, porque este folleto, de hecho, no había llegado, ni siquiera, cuando pasamos la propuesta. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Yo solamente quería hacer un par de puntualizaciones. Bueno, una de ellas es que, efectivamente, este es el primer folleto, y esperamos que no sea el último. Esto le está costando mucho trabajo a la Junta y al Ayuntamiento, difundir las actividades, entre otros problemas, porque hay un obstáculo bastante grande para contratar personal. Cualquier Administración Pública no puede contratar personal gracias a las políticas y a los presupuestos generales que quiere aprobar el Partido Popular, por cierto, con una Disposición Adicional en la que impide que se pueda aumentar el número de trabajadores públicos, pero a pesar de eso, el Ayuntamiento sigue trabajando en ello, y entonces sigue intentando hacer esta difusión, que creemos y estamos de acuerdo en que es escasa, pero en este caso es verdad que hay una página web donde está toda la información.



Además, cualquier persona interesada se puede acercar al Vivero y puede inscribirse para recibir esa información directamente, si está interesado en los talleres o en todo tipo de cursos.

Esta información está también colgada en vicalvablog, que es algo que tiene muchísimos seguidores, en twitter también tenemos 2200 seguidores, más de 2200, que también están informados, o sea, yo creo que sí que hay suficiente información. Es verdad que tú vas a un Centro Cultural, y hay tantos carteles, porque hay muchas actividades, que quizás ni las ves, y yo, en esto recomiendo que hay que hacer un esfuerzo personal para informarse, porque todo lo que no sale en la tele parece que no existe, pero hay muchísima otra información que viene por otros medios, y que para nuestra suerte, o no, los Distritos pues no salimos en la tele, pero vamos, la información está.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pasaríamos a pedir sentido de voto sobre esta proposición del Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda rechazada la proposición 425831.

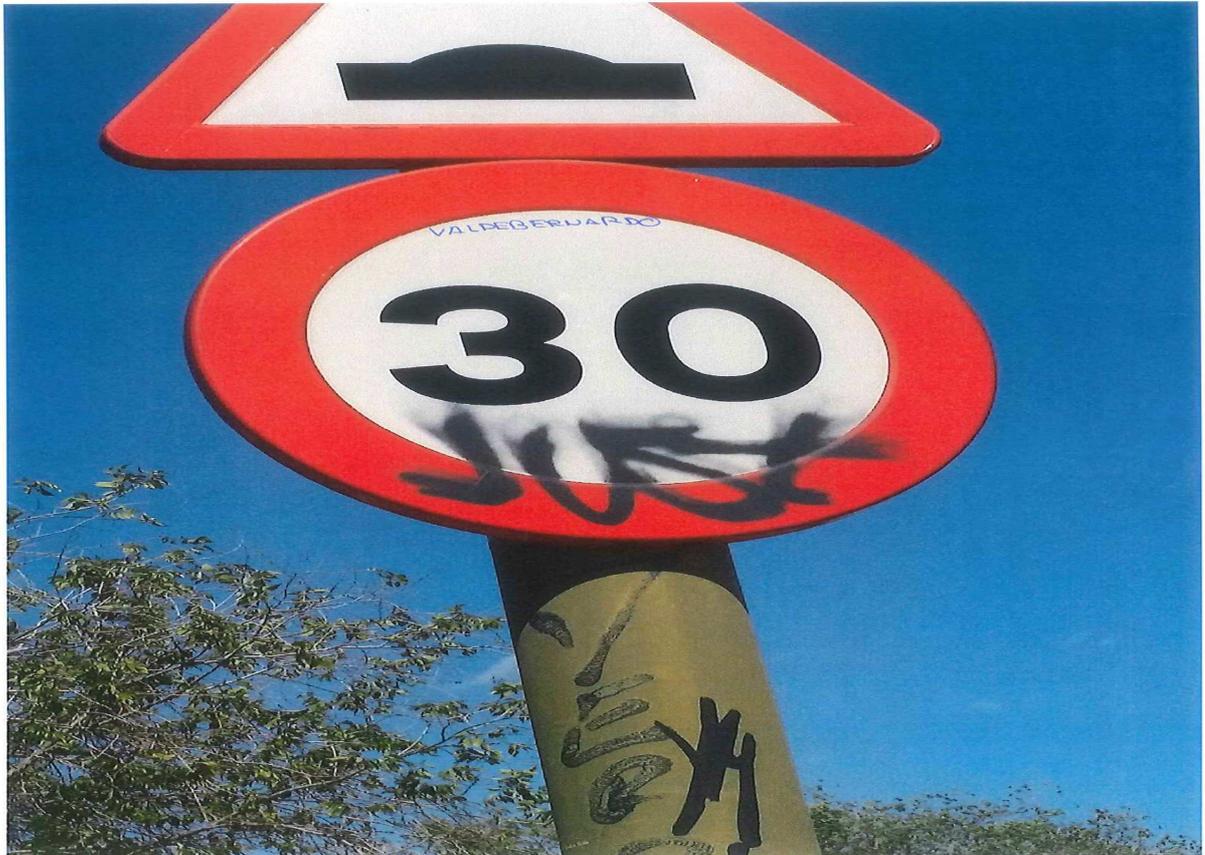
Punto 7. Proposición nº 2017/0426289, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En los últimos meses, el Grupo Municipal Socialista ha recogido un mayor número de quejas vecinales sobre la proliferación de grafitis incívicos que ensucian nuestro Distrito.

El Grupo Municipal Socialista considera que es necesario un mayor esfuerzo en la limpieza de este tipo de deterioro del espacio público. Por esta razón, solicita un Plan especial de limpieza antigrafitis en el Distrito”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo sobre esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, pero he comentado en Junta de Portavoces, simplemente que quería hacer una referencia, y es a la necesidad y a la petición que hago, para que las personas que, además, pues se lo habrán planteado a los componentes, a los vocales vecinos del Grupo Municipal Socialista, nos hagan llegar la queja por los sistemas de aviso que existen, que son, como ya conocéis, los del 010, pero también la posibilidad de registrar una queja en la Junta, porque durante el año 2016 y 2017 no tenemos queja, ni informática ni real, ni presencial, en el sistema informatizado de la Junta, sobre este particular, y con eso no estoy diciendo que no ocurra, lo que digo es que no existe esa queja. Pedimos ayuda a los vecinos y vecinas, precisamente para que se registren las reclamaciones que existan, pues para que no tengamos una contestación por parte de las áreas de Gobierno, o si fuera otra institución, u otra Administración, que diga “a mí eso que usted dice de que hay una amplia queja, no me ha llegado”. Pido que haya colaboración, en este caso, ciudadana, a la hora de plantear las quejas de manera, bueno, pues por los canales que existen, y pasamos a pedir sentido de voto, simplemente.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Quería aportar, si me permites, unas fotografías de las zonas, para que vierais a lo que hacemos referencia sobre todo, que yo no dudo de tu palabra, ni mucho menos, pero evidentemente, pues supongo que los vecinos, a lo mejor tienen otro tipo de prioridades y esto, pues igual no les parece tan prioritario como para expresarlo en el 010, pero a nosotros sí que nos lo han hecho llegar. Entonces, pues haciendo un recorrido he visto, incluso que puede haber problemas de seguridad vial, porque esto deja de ser una señal de tráfico cuando no se ve el interior de la señal







Entonces, por este tipo de problema, que ya más que de limpieza, también es un problema de seguridad, pues varias señales que están modificadas, que ahora os las pasaré, y bueno, y otras que también son partes públicas, como pueden ser estas en Gran Vía del Este, en donde, esto es la valla de la RENFE, que también ..., esto sí que es más visual, no afecta, pero vamos, sobre todo nos parecía muy interesante a la hora de ver la modificación de las señales. Entonces, os aportamos toda la documentación de la excursión por Vicálvaro.





Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Nos podéis indicar la ubicación en las fotos?, y así podremos actuar en esas zonas, independientemente de lo que se haga...

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Traigo también, por ejemplo de la zona del casco antiguo, pero bueno, parece ser que como no son zonas públicas, pues no es competencia de la Junta, pero, por ejemplo los portales, evidentemente, no es una competencia igual, es en la vía pública pero pertenecerá, supongo, al portal en cuestión, pero bueno, aun así os pongo en cada una de ellas la zona a la que pertenece, porque una es Valdebernardo, otra Valderrivas y otra casco antiguo





Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente agradecer la información que nos permita actuar, dejando claro eso, que solicitando, reiterando la petición de que se nos comunique, pues para actuar de forma más rápida, y también que todo el mundo sepa que podemos actuar en los lugares públicos, por ejemplo, evidentemente, la señalética es obligación de este Ayuntamiento, la estación de Renfe, pues es Renfe quien lo tiene que hacer, y un portal individual, o un negocio privado, no podemos hacerlo, ni aunque tuviéramos interés en hacerlo, no es posible, pero bueno, se incorpora al Acta y se actúa.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: De alguna manera, por ver el estado generalizado del Distrito.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pasamos a pedir el sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición, por unanimidad.

De todas maneras, haré una cosa, también. Os enviaremos a los Grupos Municipales la información de las actuaciones en tema de grafitis, realizadas en el Distrito: el número de actuaciones, independientemente de que se realicen las actuaciones adicionales que sean necesarias, pero en concreto, en metros cuadrados, durante el año



2017, se ha actuado sobre 7396 metros cuadrados de grafitis, que a mí se me hacen muchos. Evidentemente, revelan un problema, seguro.

Punto 8. Proposición nº 2017/0426312, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las zonas verdes de las calles Forges y Mercurio y alrededores se encuentran en estado de abandono, tanto de limpieza como de mantenimiento. Esta dejadez incentiva prácticas incívicas como la no retirada de excrementos caninos, el depósito de basuras, etc., las cuales se acumulan en las mencionadas zonas, incluidas zonas infantiles, generando la acumulación de suciedades y malos olores. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita:

- La recuperación de estos espacios públicos mediante labores de limpieza y arreglo (o reposición en los casos que sea necesario) de elementos urbanos deteriorados.
- La invitación al civismo mediante la señalética apropiada para reducir los casos de abandono de excrementos y basura en la zona.
- La instalación de doggies para facilitar la recogida de excrementos de animales.
- La incorporación de esta zona olvidada a las rutinas cotidianas de limpieza, según el Pliego de Condiciones al que pertenece el Distrito”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, pero el Grupo proponente quería aclarar la exposición de la iniciativa.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Ayer, precisamente, ayer por la mañana, pasé a ver si lo habían limpiado, y vi que no, y tengo aquí las fotografías de ayer por la mañana, que ahora se las voy a pasar para que lo vean, pero de todas las maneras, los vecinos, cuando me vieron hacer fotos, me dijeron que qué es lo que estaba pasando, y les dije ¿ustedes están de acuerdo con esto?, y me dijeron : llevamos tanto tiempo.., pero si hay que recoger firmas, se recogerá para poderlo limpiar, porque ahora en el verano no se puede salir a los bancos a sentarse. Es más, en el parque que da al frente del colegio de Vicálvaro, en la calle Forges, ese está que da pena, cuando van los chavales al recreo o algo, y está.., es que da vergüenza de pasar, y yo creo que está muy cerquita y habría que dar un paseo para verlo, porque son unos jardines que empiezan en la calle Forges y terminan en la calle Mercurio, por el número 36, que luego después hay una callecita y sales a Forges, y es muy bonito porque hay flores y hay cosas, pero es que eso, con toda la suciedad que hay, no hay ni una papelería, ni hay bolsas para coger los excrementos de perro, nada, es que una pena y una vergüenza como está.

Y yo, me gustaría que pasaran y lo vieran, porque es un parque muy bonito, porque está en un centro de pisos, de bloques, que están en el interior, y es muy bonito para que estuviera limpio, pero así como está, desde luego.., yo me gustaría que se pasaran y lo limpiaran. De todas maneras lo voy a pasar para que lo vean.







Interviene el Sr. Concejales Presidente: Agradecidísimos por la información. Los servicios de la Junta se han pasado por allí, y concretamente sí hay papeleras con expendedores, hay 3, pero 2 de ellas no tenían bolsa. Entonces, quiero decir, evidentemente, pues no hemos funcionado de manera adecuada.

Pues pasamos a pedir posición de voto sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 426312.

Punto 9. Proposición nº 2017/0426361, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El grafiti es un elemento cultural y artístico urbano que, usado de modo responsable, puede contribuir a rehabilitar espacios públicos deteriorados. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone:

- La promoción y ejecución de talleres de grafiti en entornos públicos del Distrito, que se encuentren en situación de manifiesto deterioro, contribuyendo estos talleres al embellecimiento de estos lugares.



- La difusión de estas actividades en los centros educativos y culturales del Distrito, así como la elaboración de una campaña de concienciación sobre el uso responsable del grafiti”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por parte del Grupo Ahora Madrid, en el que solicita la sustitución de la palabra grafiti por arte urbano.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, preguntar si se acepta la transacción.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, aceptamos la transacción.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues pasaríamos, dado que hay intención de debatir, pasamos, en primer lugar, a que intervenga el Grupo Proponente.

Interviene la Sra. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, voy a hacer una breve explicación, simplemente, y luego me reservo para el segundo turno.

Esta medida la hemos presentado complementaria a la anterior, a la que ha expuesto mi compañera Sonia, porque creemos que es necesaria para evitar precisamente que se produzcan los mismos problemas que conlleva el mal uso del grafiti, que en este caso, sí que es verdad que la que ha presentado mi compañera deja de ser arte urbano, y sí que es perjudicial, por los motivos que ha expresado antes.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Daniel, por la exposición. Indicar que desde la Junta Municipal, creo que lo sabéis, el año pasado, en el Día de la Juventud, hubo una actividad, en concreto, con la Plataforma Infantojuvenil, y concretamente en abril de este año, en la Cañada ha habido una actuación concreta; bueno no, en abril y en mayo, porque en abril ha sido con la Plataforma Infantojuvenil, y en mayo en La Cañada.

Entonces, bueno, pues si hay demanda, como parece indicar la propuesta que estáis realizando, en este caso, por parte del Equipo de Gobierno, no hay ningún inconveniente en poder actuar, en ese sentido. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Pensamos que lo primero sería elaborar esa campaña de concienciación, para evitar las pintadas que mencionaban en la propuesta anterior, el Grupo Socialista.

Y estamos de acuerdo, si estas actividades se realizan de una forma controlada, en los lugares que realmente se encuentren en situación de deterioro.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Desde el Grupo Popular nos sorprende que el Partido Socialista presente una proposición para que se desarrolle un Plan Especial de Limpieza antigrafitis en el Distrito, y a su vez se proponga su promoción para rehabilitar espacios públicos. Es que ya no sabemos para ustedes cuales son los que les gustan, solicitan retirar los que ensucian, pero realizar los que embellecen.

En los últimos tiempos se ha producido un aumento de quejas de nuestros vecinos, debido a la aparición de grafitis vandálicos, y por ello creemos que debemos actuar de una manera responsable ante este tipo de iniciativas. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, lamento que no me hayan escuchado los compañeros del PP, porque ya he dicho que precisamente es para complementar la medida anterior, entonces si ven ustedes ahí una contradicción, igual es que no han prestado atención.

El año pasado, también, en el Pleno del 27 de abril de 2016, en el Pleno del Ayuntamiento se aprobó una proposición del Grupo Socialista, expuesta por nuestra Concejala Mar Espinar, que buscaba un Taller para llevar la cultura a todos los distritos, llamado "Píntame", y que el PP contribuyó enmendando la proposición, por lo tanto, entendíamos que estaban en disposición de colaborar.

Por otro lado, también, tras el éxito que ha tenido "Pinta Malasaña", que ha tenido una gran acogida, congregando vecinos, artistas y turistas, aportando cultura y sus beneficios correlativos, como el entretenimiento o beneficios económicos, calidad de vida, pues queríamos reivindicar que estos talleres, estos desarrollos, se lleven también a los distritos de la periferia. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas. Bueno, decir que nosotros estamos a favor de la propuesta, eso es lo primero. Creemos que todo lo que sea inversión en cultura, adelante. Inversión, que no gasto, como dicen otros, que esto no es un gasto; que la cultura y educación es una inversión, una inversión en valores.

Esos otros, precisamente, que se gastan 10 millones todos los años en torneos de tenis elitistas, del presupuesto de cultura, muy curioso. Claro, que luego no hay dinero para otras cosas, por desgracia.

El arte urbano embellece la ciudad. Hay ejemplos de murales en fachadas y muros, por todo el mundo. Señores del PP, no confundan vandalismo y cultura, no tiene nada que ver, por eso las propuestas tienen sentido, esta propuesta. Es muy distinto.

Interviene el Sr. Concejala Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejala Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 426361.

Punto 10. Proposición nº 2017/0426499, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de someter a su aprobación los siguientes puntos:

- La reposición de los bolardos y esferas de hormigón que delimitan los espacios de circulación exclusiva para vehículos de urgencia en las plazas de Rosa Chacel, Juan Benet, Juan Carlos Onetti y Juan Rof Carballo, así como en las calles aledañas de acceso a estas plazas.
- Instar al Área competente para que se estudie y ejecute la solución necesaria para que se impida la circulación de cualquier vehículo distinto de los de urgencias, tanto en las calles peatonales de acceso como en las propias plazas mencionadas en el punto anterior.



- La revisión de bolardos en algunos tramos de calle que son claramente innecesarios y excesivos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido acuerdo en esta proposición, pero el Grupo proponente quería leer completa la proposición.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, no lo voy a leer completa, porque una parte es la que ya ha leído Estefanía, pero simplemente decir que estas plazas, que son plazas peatonales del barrio de Valdebernardo, pues son plazas con uso de recreo, y que están encuadradas entre las calles que ella ha nombrado, Ladera de los Almendros, Bulevar Indalecio Prieto, Cordel de Pavones, calle de Los Pinilla, Raya y Juglares.

Estas plazas, que son de acceso peatonal, disponen de ciertas zonas de paso para uso exclusivo de vehículos de urgencia, y estaban, en un principio, delimitadas por bolardos, unas veces eran metálicos y otras esferas de hormigón ancladas al suelo. En las entradas de estas calles, siempre hay una señal de calle cortada, y otra de dirección prohibida, con la leyenda de "excepto vehículos de urgencia autorizados", situada en el inicio del tramo peatonal, y delimitado por esos bolardos. Esta señalización es ignorada de manera habitual por algunos conductores de vehículos privados, incluidos algunos camiones, y todo tipo de vehículos comerciales, que utilizan las calles como cualquier otra vía de circulación del barrio.

La falta de bolardos en algunos de estos tramos, permite que estos vehículos, además, aparquen o invadan el suelo de estas plazas y jardines. Hay portales que acceden directamente a estas plazas peatonales, en esta zona exclusivamente para vehículos de urgencias.

Consideramos que es importante que se repongan esas bolas de hormigón y esos bolardos en las zonas en las que no podrían circular ningún tipo de vehículo, y por eso hemos solicitado la reposición de todo esto.

Creemos, además, que esto ya es algo que se aprobó en un Pleno, en la anterior legislatura, pero no se ha llevado a cabo. Nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna puntualización por parte de alguien?. Pues pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 426499.

Punto 11. Proposición nº 2017/0426511, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de instar a la Comunidad de Madrid para que autorice la instalación de una construcción efímera para un Centro Multifuncional en el sector 5 de La Cañada Real, para el desarrollo de actividades y atención a la población de La Cañada, en un espacio que actualmente es suelo de carácter patrimonial de la Comunidad de



Madrid, y que en el borrador del Pacto Regional que se pretende firmar en breve, viene recogida la instalación de este tipo de infraestructura para uso comunitario.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas. La propuesta tiene como único objeto la creación de un espacio común para dar respuesta a algunas de las necesidades de las vecinas de la Cañada. La necesidad de tener un espacio de encuentro y de reunión, y un lugar para hacer “barrio”. Un espacio que dé continuidad y visibilidad a la enorme vida comunitaria y participativa que existe en este barrio.

Es por ello que se plantea la construcción de una infraestructura que sea efímera, sostenible y que, por tanto, no va a llevar ni ladrillo ni hormigonado. Una instalación multifuncional, que sirva como espacio de encuentro y de formación e información, y que albergue todo tipo de actividades vecinales, culturales y educativas. Un lugar de convivencia e intercambio, que dé soporte a las actividades colectivas y, en definitiva, un lugar común para hacer vida de barrio.

Esta petición se ha realizado en reiteradas ocasiones desde la representación del Ayuntamiento, en el Comisionado a la Comunidad de Madrid, que ha llegado, incluso, a reconocer, obviamente no por escrito, que no sabía muy bien a quién le correspondería dar esa autorización, y lo que nos han hecho llegar, las personas que participan en el Comisionado, es que después de 6 meses reclamando, en sucesivas ocasiones, respuesta, pues no se ha obtenido ningún tipo de respuesta de la Comunidad de Madrid.

Es por ello que traemos esta proposición al Pleno. La proposición debería haber llegado por medio de los Foros, porque es una proposición que a nuestro Grupo Municipal se la hace llegar en la Mesa de La Cañada, debido al “atasco” que tiene la Mesa de Coordinación de los Foros, porque acaba de comenzar, y porque tiene que echar a rodar, en esa Mesa se pidió que los Grupos presentes en la Mesa lo llevaran al Pleno, y por eso hemos recogido esta propuesta y la traemos hoy aquí. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Según la información que consta en nuestro Grupo Municipal, se está trabajando desde el Comisionado de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y del Comisionado Municipal. Están colaborando de forma conjunta, en buena sintonía.

Los técnicos del Ayuntamiento entendieron que no era suficiente ser autorizados por Presidencia, y requirieron un escrito firmado por parte de la Consejería titular de los terrenos, aun cuando es público y notorio que dichos terrenos son de titularidad autonómica, y con el fin de atender a los requerimientos que los técnicos entienden que son necesarios, se están inventariando dichos suelos, para ponerlos a disposición de la Conserjería, y de esta forma conseguir que se emita la correspondiente autorización requerida.

Evidentemente, estamos de acuerdo con la instalación de ese prefabricado temporal, y más siendo un proyecto común del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, pero consideramos que ya se está trabajando en el proyecto para conseguir dicha autorización. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. La posición de nuestro Grupo, en relación con la propuesta que aquí se nos trae, es favorable, porque es verdad que entendemos, que compartimos, que los vecinos de La Cañada llevan mucho tiempo esperando soluciones, y todo lo que signifique agilizar esas soluciones, esas medidas sociales, que llevan tantísimos años demandando, y que vienen demorándose, sin que lleguen a concluir, a satisfacer esas necesidades, en



ningún momento, pues desde luego eso nos parece muy oportuno, y por tanto vamos a votar favorablemente.

No obstante, sí quiero decir que no nos ha gustado el procedimiento, y que no lo podemos compartir. Nosotros hemos apoyado los Foros Locales, para que los Foros Locales traigan sus propias propuestas a los Plenos del Distrito.

Tal como quedó el Reglamento de los Foros Locales, tienen una capacidad de tres iniciativas por Pleno de Distrito. Este mes han traído una sola iniciativa, y si han traído una sola iniciativa, pues nosotros entendemos que se podría, y se debería haber traído también esta iniciativa, como propuesta del Foro Local. Si no se ha podido gestionar correctamente, pues lo entendemos, pero desde luego no nos parece acertado que desde el Foro Local se traslade a un Grupo político, más allá de que nos parece muy bien, y muy positivo que ese Grupo Político esté en esa Mesa, pero que se le traslade a ese Grupo para que ese Grupo lo traiga al Pleno, eso no nos gusta, y lo decimos, y desde luego es la primera vez que ocurre, si no vuelve a ocurrir, pues bien, pues entiendo que será un problema de funcionamiento del inicio, pero desde luego nos gustaría que esto no vuelva a ocurrir, y como aquí lo que se trata, al final, es de favorecer a unos vecinos que necesitan la ayuda de este Ayuntamiento, vamos a votar favorablemente.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Quiero comenzar aclarando que la idea de instar este tipo de construcción provisional es un proyecto común entre el Ayuntamiento de Madrid y el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para la Cañada Real Galiana. Esto es una prueba más de la relación de colaboración y buena sintonía en la que vienen trabajando, de forma conjunta.

Es verdad que la primera carta recibida en este sentido fue el 6 de febrero, y se contestó a la mayor brevedad, el 16 de ese mismo mes, afirmando no haber ningún reparo para la instalación de la construcción, es decir, no hay mayor prueba de voluntad, por parte de la Comunidad de Madrid, en la colaboración y autorización de esta petición, que la resultante de contestar en menos de 10 días, de forma afirmativa, a la instalación de dichos módulos provisionales.

Sin embargo, y a pesar de que la autorización partía de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía, fueron los técnicos del propio Ayuntamiento de Madrid los que entendieron que era insuficiente dicha autorización, y requirieron un escrito firmado, por parte de la Conserjería titular de los terrenos, instando que no era suficiente ser autorizado por la Presidencia, aun cuando es público y notorio que dichos terrenos son de titularidad autonómica.

Ante esta situación, el Comisionado de la Comunidad de Madrid realizó numerosas gestiones para aclarar la situación de los terrenos de la Cañada Real, desde el punto de vista de bienes inventariables, y al haber sido desafectados por la Ley 2/2011, del 15 de marzo, la Cañada Real Galiana, los mismos fueron dados de baja, como de vía pecuaria, y dejaron de estar en el inventario de la Conserjería de Medio Ambiente, Urbanismo y Cooperación Local, por lo que tampoco podría partir la autorización de dicha Conserjería.

Por este motivo, se solicitó y se celebró una reunión con la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería, la cual nos informa que en la actualidad se están realizando los trámites necesarios para el traspaso de la titularidad de los terrenos a su inventario, con el fin último, entre otros, de poder emitir la autorización requerida.

Una vez que conste en el inventario de la Dirección General, estimamos que en un breve plazo, se podrán emitir cuantas autorizaciones sean necesarias para la instalación de estas infraestructuras, ejecución de obras, prestación de servicios, y todo ello en La Cañada Real.



Por todo ello, y como conclusión, queda patente, y queremos dejar patente, por supuesto, que la Comunidad de Madrid apoya, absolutamente, y es partícipe del proyecto común de instalar en la Cañada Real módulos temporales para facilitar el trabajo social.

Que la Comunidad de Madrid autorizó al Ayuntamiento en plazo record la instalación de dichos prefabricados, y que el propio Ayuntamiento, quien consideró insuficiente dicha autorización, y que la Comunidad de Madrid está realizando todos los trámites necesarios para volver a emitir la autorización. Esperamos que esto se produzca en un plazo breve, y por supuesto decir que estamos trabajando conjuntamente, y destacar la cooperación y la buena armonía. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, lo primero es decir que no es un proyecto del Comisionado, es un proyecto de las vecinas y de los vecinos de la Cañada, que llevan años con una enorme lucha vecinal. Entonces, está muy bien que políticamente queramos colgarnos medallas, pero hombre, un pelín de respeto hacía la lucha vecinal de La Cañada, que es mucha, histórica, y que todo lo que tienen lo han conseguido luchando y peleándose con los políticos.

Por otro lado, me encanta que todo esto quede registrado en Acta, y que haya una absoluta predisposición a conceder la autorización.

Desde luego que me sorprende que digáis que hay una comunicación perfecta, cuando gente que está en el Comisionado nos ha pedido que traigamos esta proposición al Pleno, porque llevan pidiendo respuesta, que no se les da.

En fin, supongo que a lo mejor, lo que le pasa al PP de la Comunidad de Madrid es que está muy entretenido limpiando de ranas su ciénaga, y no tiene tiempo para hacer las cosas que tiene que hacer. En fin, esperemos que no haya que esperar otros 4 o 5 años para ver esa construcción efímera. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 426511.

## Proposiciones del Foro Local

Punto 12. Proposición nº 2017/0373936, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta del Grupo de Trabajo de Las Noches de Verano en Valdebernardo, del siguiente tenor literal: "Que se inste a la Junta Municipal o al órgano competente a:

- La realización de eventos culturales en el Parque de Valdebernardo, los viernes y sábados por la noche, durante el mes de julio de 2018 y siguientes años.



- Podrían organizarse obras de teatro, proyección de cortos y largometrajes, zarzuela, conciertos de flamenco y otros, con el objetivo de acercar la cultura a los barrios y disfrutar de las noches estivales de Madrid”.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, vamos a repartir el tiempo la persona que ha llevado el Grupo de trabajo de las noches, la propuesta, y yo. Quería aprovechar, y si me extiendes un par de minutos, cómo vamos a renglón seguido de la última proposición, donde ha salido el tema de que una propuesta que se ha hecho por parte de Ahora Madrid, no iba por el cauce, o que debiera haber ido, que era el Foro Local, que incluso la intervención del representante del Partido Socialista Obrero lo ha mencionado, que entendía que no era la vía, pues manifestar mi sorpresa, mi auténtica sorpresa como Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro, que es la primera noticia que tengo, la que la acabo de oír aquí, porque ni La Cañada ha llevado a la Comisión Permanente, en nuestras dos reuniones este tema, ni nadie nos ha hecho saber esta proposición que se iba a presentar hoy al Pleno. A mí, bueno, quisiera tener buena fe, en la actuación de las personas que han intervenido en esta proposición, y voy a dar por válido que ha podido haber un error en cómo habría que hacerlo, y por donde llevarlo, pero la Comisión Permanente es ajena totalmente a esta proposición, y no teníamos noticia, o sea, yo estaba ahora mismo haciendo chiribitas.

Efectivamente, como ha dicho el representante del PSOE, llevábamos en este Pleno sólo una proposición; podríamos haber metido dos y tres, y por parte de la Comisión Permanente, y del resto de mesas y de grupos de trabajo que tenemos, no habría habido ningún inconveniente, todo lo contrario, estamos encantados de que las mesas lleven trabajo, lleven proposiciones, e incluso, si colapsamos el Pleno con las proposiciones del Foro, por mi parte encantada, sería la primera haciendo palmas.

Bueno, entonces voy a hacer solamente una pequeña intervención sobre la proposición que hemos presentado, que creo que no ha quedado recogido, realmente un tercer punto, que entiendo que lo podemos ampliar, y es que además de los dos que se dicen, la elección de obras y contenidos, eso iba en la propuesta presentada, se consensuará con una Comisión de este Grupo de trabajo, que ha sido el proponente, porque entendemos, bueno a lo mejor es que no se ha recogido porque la Junta de Distrito entiende que va a ser un trabajo conjunto y que lo van a consensuar, pero me gustaría que se ampliara, y ahora le paso a la persona, coordinador del Grupo de trabajo de las noches en el Parque de Valdebernardo, pues su presentación, que es el que se lo ha trabajado.

Interviene el Sr. García, Coordinador del Grupo de Trabajo de las Noches de Verano en Valdebernardo: Buenas tardes, después de casi año y medio logramos llegar hasta aquí, gracias a los Foros. Quiero hacer un preámbulo, que es que hay gente que me aprecia, como Pilar, Paloma y Mar, que ahora está en una reunión en el Círculo de Bellas Artes, que me aconseja que haga un escrito, ya que alegan que me disperso. Cuando hago el escrito, me dicen lo mismo porque se me olvidan poner, comas, puntos y acentos, total, un desastre, pero quiero poner en valor la viabilidad del proyecto.

Si el grupo de las Noches de Valdebernardo no lo hubiéramos visto posible, no estaríamos solicitando vuestro apoyo, sabemos que vosotros, todos, estaréis encantados del mismo cuando se realice.

D. Enrique Tierno Galván, que fue Alcalde de Madrid, decía que la cultura es el motor utópico para transformar la ciudad. Cuando nos planteamos el proyecto, vimos que la periferia de Madrid, en este caso Vicálvaro, no contaba, estaba abandonada, en cuanto a actividades en el verano. También estamos todos de acuerdo que si la oferta es de calidad, la gente está deseando participar, y responden y se sienten parte del evento. Esto es así, como que cuando se hacen actuaciones al aire libre, por ejemplo en las



inauguraciones de la ópera en el Teatro Real, se llena desde las 4 de la tarde, aunque es a las 8, a pleno sol. También se hacía, hace mucho tiempo, creo que todavía hoy, Patrimonio Nacional, en el Campo del Moro, San Lorenzo del Escorial, actividades que desde 5 y 6 horas antes, gratuitas, se llenaba, por todo Madrid, y eso que no hacían, por cierto, publicidad, ¿cuál es la premisa principal?: la calidad.

El proyecto, que de aprobarse, pasaría del Grupo de trabajo de todos nosotros, me refiero a todos nosotros: Ahora Madrid, PP, los Vecinos, Ciudadanos, y PSOE. Por lo cual, vuestra aportación es importante. El mismo se compondría de dos partes: una parte, al iniciar el acto, didáctica, de tal manera que se explicase en que consiste, y que se indique cuáles son los distintos acordes, voces, y en el caso del cine, en que consisten los diferentes encuadres, y el porqué de los mismos. Que es una alegría, una soleá, un barítono o una soprano, cosa que yo, en concreto, en cuanto a flamenco, estoy pez. La otra parte sería el donde. Tenemos un marco incomparable que une a tres barrios, y es equidistante de los mismos, me estoy refiriendo al Parque de Valdebernardo. Sus noches de verano, con el atardecer sobre el Distrito es de lo más precioso. ¿Qué mejor sitio para disfrutar de la cultura?. En este marco es factible un espacio de convivencia entre los vecinos, los une un proyecto común: la cultura. Por eso han sido necesario los foros, vehículo para que intercambiamos ideas y nos reunamos. Con esto, se demuestra a los vecinos que la participación sí sirve.

Por último expresar unos deseos, para no tener un Conde de Romanones, proponemos que para su desarrollo, crear una Comisión abierta con el Grupo de trabajo para la realización del proyecto. Ayer me enteré que la Coordinadora de la Comisión de Cultura, Rosa, le encanta el flamenco. Pues su participación sería deseable, así como de otros vecinos: Dicen los de San Sebastián, que su ciudad es un marco incomparable, como para Vicálvaro el Parque, puede ser un marco incomparable. Para nuestro marco sería desear algún día, es el deseo, actúe el Orfeón Donostiarra. Poner a Vicálvaro como motor de la cultura, es una de nuestras propuestas para las noches de verano.

Por último, si se aprueba, nos quedaría escoger las obras de calidad, colaborar para hacer unos presupuestos que hagan hacer valer esta propuesta y pedir, por parte del Grupo, el seguir abusando de todos vosotros. Me refiero a Paloma, Arkaitz, Antonio, Susana, Lidia, Mar, Estefanía, Marta, Guillermo, Jesús, Pilar, y los miembros de la Comisión Permanente de los Foros, que tanto nos han apoyado, y tener en cuenta que la igualdad está en el conocimiento y la cultura. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros, claro que vamos a apoyar esta propuesta del Foro. Creo que nos encanta que este Ayuntamiento, que por primera vez es quien ha intentado descentralizar los actos de cultura y Los Veranos de la Villa, por primera vez el año pasado se han traído y se han hecho un montón de eventos culturales en todos los distritos. Entonces, por supuesto que vamos a apoyar esta propuesta. Estamos de acuerdo con todo lo que ha dicho Chema, la cultura significa muchas cosas, muy importantes para nuestras vecinas y vecinos, porque es donde todos somos iguales, y todas somos iguales, entonces claro que vamos a trabajar para ello.

En cuanto a que sea en ese parque, creo que es un espacio que une los barrios, está situado en una zona muy buena, es una lástima que sea de la Comunidad de Madrid, yo quiero que lo gestione el Ayuntamiento, es un propuesta que llevamos el Grupo Ahora Madrid, lo trajimos aquí en el primero o segundo pleno, en noviembre o diciembre del año 2015, y espero que lo consigamos, porque creo que nuestra gestión va a ser mucho mejor de ese parque, y vamos a poder hacer muchos más eventos culturales que no solo estos que hay aquí.



Y solo por terminar, quería aclarar una cosa en cuanto a la polémica de si los grupos políticos traemos propuestas de los foros o de las mesas. Creo que los grupos políticos, hay alguno que no aparece por las mesas, a mí me gustaría invitarles a participar. En el Foro, tiene que tener protagonismo de los vecinos y las vecinas, creo que es importante que sean ellos los que los dirijan, los que los lleven y los que lleven todas las propuestas, pero está muy bien que nosotras participemos también como vecinas.

Si yo participo en una mesa en la que no hay tiempo, porque efectivamente el Foro está empezando a funcionar, es algo muy nuevo, se tienen que organizar, tienen que saber cuáles son los plazos para presentar las propuestas, que lleguen a tiempo al registro, que pasen por la Comisión Permanente, mientras todo esto ocurre, si hay alguna Mesa que alguna de las personas que, como vocales estamos yendo a esas mesas, nos dicen que si traemos a este Pleno alguna propuesta, por supuesto que la vamos a traer, no queremos quitar protagonismo al Foro, esa es una propuesta del Foro, y nosotros lo único que hacemos es apoyar, pero efectivamente, yo espero que el protagonismo lo tengan los vecinos y vecinas, y que sean ellos quienes los traigan aquí, al Foro, y nosotros no tenemos que intervenir en ese aspecto, y nada más. Gracias por traerla.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Una vez que nos han explicado en qué consiste la propuesta que nos han traído al Pleno desde el Grupo de trabajo, valoramos que puede ser una buena alternativa para acercar la cultura a los vecinos de nuestro Distrito, disfrutando a su vez de las agradables noches veraniegas en el Parque de Valdebernardo. Consideramos además, una buena idea que los distintos eventos culturales que se realicen, vayan precedidos por una introducción didáctica que nos ayude a comprender y valorar la representación de las obras artísticas que se van a presenciar.

En cuanto a la continuidad de estas actividades en los siguientes años, estamos de acuerdo, siempre y cuando sean bien recibidos por los vecinos en el mes de julio de 2018, fecha en la que se quiere realizar, y se compruebe la asistencia e interés que despierta a los espectadores que acudan, para poder mantenerlos en los sucesivos años.

En nuestra opinión, se debe ir pasito a pasito, e ir valorando si merece la pena continuar con el proyecto en sucesivos veranos. Otra cuestión que debemos de tener en cuenta es que a la hora de realizar estos actos, hay que dotarlos con un presupuesto suficiente para que cuando se lleven a cabo se cumplan las condiciones que se requieren para ello. No olvidemos que es un proyecto, aunque interesante, de cara a la cultura, también es bastante ambicioso respecto a los requerimientos técnicos que se precisan. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, en primer lugar, enhorabuena a Chema y a todos los vecinos y vecinas que han participado en este Grupo de trabajo, y por supuesto a Pilar, la Vicepresidenta del Foro Local, que sabemos que es un proyecto que lleva mucho tiempo planeando, y que, bueno, que necesita todavía tiempo para poder aplicarlo y desarrollarlo.

La apuesta del Partido Socialista por la cultura es clara y evidente, como ha quedado patente en este y en otros Plenos, y por supuesto estamos a favor de la promoción de la cultura, y de traerla a la periferia, por lo que estamos muy agradecidos a los vecinos y a las vecinas que se implican y esfuerzan por mejorar el Distrito, como es este caso. Nos gusta especialmente su carácter participativo, puesto que hace que los vecinos sean los propios dueños de la cultura, que es un motor de enriquecimiento. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes, gracias Carlos. Bueno, Chema, felicitarte. No sé si se te habrán olvidado puntos o comas, pero al exposición ha sido magnífica, así que en ese aspecto no deberías preocuparte, la proposición, al Grupo del Partido Popular nos parece bien; el único problema que vemos es que estamos hablando de unos terrenos que no son de titularidad municipal, entonces, nosotros vamos a reservarnos el voto precisamente por eso, porque no podemos disponer de unos terrenos que no son de titularidad municipal. Pero insisto, Chema, muchísimas gracias y felicidades por esa exposición.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Yo, agradecer la buena acogida de la proposición. Insisto, por parte por lo que ha comentado Paloma, la Comisión Permanente y todas las personas que están como coordinadoras en las mesas de la Comisión, están realmente animadas, con ganas de trabajar, de traer proposiciones y demás.

Y en cuanto a la presencia en las mesas, como en las reuniones de la Comisión Permanente, por parte de los representantes de los partidos políticos de la Junta, efectivamente, hay una abstención casi unánime, haciendo salvaguarda de una presencia de Ciudadanos, que sí que la representante de Ciudadanos ha aparecido. En algún caso de Ahora Madrid, también, Ahora Vicálvaro ha venido a alguna mesa, pero a las comisiones permanentes, prácticamente no vienen los representantes de los grupos políticos, y entiendo que sería muy, muy interesante, porque se darían cuenta de cómo se está trabajando realmente. En principio o sea, estamos en los principios, estamos en los comienzos, pero con muchísimas ganas, con muchísimas ganas de seguir para adelante y de que esto funcione, porque a mí me parece que sería darle una vuelta a lo que suponen los plenos en las Juntas de Distrito, la participación vecinal, la participación de los ciudadanos que se involucren en las tareas de su Junta Municipal, y cambiaremos todos, cambiaremos el perfil de nuestra ciudad y cambiaremos el cómo vivimos, y como disfrutamos de las cosas que podemos trabajar y gestionar entre todos. Así que a mí me parece muy bien. Bueno, muchísimas gracias a vosotros.

Interviene el Sr. García, Coordinador del Grupo de Trabajo de las Noches de Verano en Valdebernardo: Hola, quiero, perdón quiero una aclaración, efectivamente Antonio, del PSOE, que es uno de los que he agradecido su apoyo, y el estar activo en este tema, sí ha asistido a una reunión del Foro, y en segundo lugar, pedir a los miembros del PP, como a otros grupos, que sí participen en el tema de las Noches de Valdebernardo, porque estimamos que la aportación de los vecinos es importante, o sea, estaremos encantados, en la próxima reunión, y cuando empecemos con el presupuesto o con las actividades, vosotros sabréis de cosas que nosotros no sabemos, de las cuales podéis aportar, tanto grupos, precios, condiciones y actividades. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchísimas gracias, Pilar, Chema, por la exposición. Yo también quiero felicitar, sin que sirva de precedente, voy a estar de acuerdo con el Portavoz del Grupo Municipal Popular, porque entiendo que ha sido una exposición que también agradezco como Concejal Presidente del Distrito, pero no es casualidad, que haya sido, o que se haya producido esa intervención brillante, en este caso por parte de Chema, defendiendo esta proposición de la Mesa, porque voy a decir, aunque quede registrado en Acta, creo que el empecinamiento, en el mejor de los sentidos, de Chema, desde que le conozco en mi cargo de Concejal Presidente, es absolutamente loable para, en este caso, apoyar la cultura en este Distrito, y en concreto en este caso, en las noches de verano de Valdebernardo.



Creo que es fundamental que haya gente que se emocione con la difusión de la cultura, y en tu caso, y en el de otras muchas personas que estáis colaborando por acercar la cultura a esas noches de verano, pues es algo es la gasolina fundamental que hace que otros podamos emocionarnos, y bueno, pues de alguna manera colaborar en que eso se pueda llevar a cabo, y hay que agradecerlo de manera pública, porque yo creo que mucho mejor nos iría, y espero que mucho mejor nos vaya, pues con mucha gente ilusionada y emocionada por, entre otras cosas, acercar la cultura a nuestro Distrito.

Evidentemente, lo que aprobamos, parece claro por las intervenciones de los grupos políticos, esta propuesta va a salir adelante, lo que aprobamos es que en 2018 tengamos la posibilidad de una dotación presupuestaria que permita acometer esta iniciativa del Foro Local, pero es evidente que también esa petición de empezar a trabajar ya incluso en este año, que se ha producido de manera anterior incluso a la constitución de los propios foros, sabéis y debéis saber todos y todas que se va a llevar adelante, de una manera seguramente más limitada, a la que intentaremos poner en marcha el próximo año, pero con toda seguridad, con una mejora considerable con respecto a la no existencia de una actividad fuera de los Veranos de la Villa que ya tuvieron en el año pasado una implantación distrital, y en concreto ahí, significativa,

Indicar, ante la intervención del Partido Popular, que evidentemente también personal y políticamente agradezco, en cuanto a la buena disposición y al aviso de que el Parque de Valdebernardo no es propiedad de este Ayuntamiento, con lo cual tenemos que instar y pedir autorización, hasta ahora no ha habido obstáculo, esperamos que en este caso tampoco lo haya, a la hora de la realización de actividades que sabéis que se realizan de manera, que se hacen de manera habitual o con una cierta habitualidad allí. Esperamos que esa colaboración institucional, bueno, aprovecho para decir, en otros casos no se produce, en este caso sí que siga ocurriendo lo que hasta ahora pasa, y que haya una posibilidad de que esto sea, absolutamente cumpliendo con la normativa que indique la Comunidad de Madrid, pues que estos eventos culturales se conviertan en algo tan habitual en Valdebernardo, que bueno, que sea absolutamente impensable que independientemente de las propuestas futuras del foro local, pueda dejar de realizarse.

Muchísimas gracias, y pasaríamos al pedir sentido de voto a los grupos municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 373936.

## Proposiciones de Asociaciones

Punto 13. Proposición nº 2017/0426131, presentada por la Asociación de Vecinos de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: "Que se revisen todas las zonas del Distrito para determinar con exactitud cuántos transformadores eléctricos y cuántas torres de tensión quedan sin soterrar. Que se solicite a la instancia competente para que proceda a dicho soterramiento".



Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Al recorrer las calles del Distrito de Vicálvaro, hemos observado que aún existen varios transformadores eléctricos sin soterrar, y torres de media tensión, situados en las calles Arroyo del Hoyo, Vivero de la Pilarica, Gran Vía del Este, San Juan, Casalarreina, Villacarlos con Villardondiego, Cordovín, Plaza de la Vicalvarada, Villablanca. Como veis, son muchas, pero es posible que existan algunas más que desconocemos.

En la Asociación Vecinal de Vicálvaro consideramos que el soterramiento de estas instalaciones es más que necesario. Tal vez se viene haciendo como se viene haciendo en otras Áreas en Madrid, como podemos comprobar algunos proyectos, por ejemplo, este es de Fuenlabrada, también sabemos que se están haciendo también en el barrio de Begoña, y Vicálvaro no va a ser menos.

Están localizados en nuestras calles, entre nuestros bloques, y la pérdida de energía electromagnética es inevitable. Según la legislación vigente, debería de protegerse a los vecinos y a las zonas próximas, aunque no haya estudios vigentes y definitivos sobre el impacto medio ambiental y de la salud de las personas, por pura lógica y sentido común, sabemos que estas pérdidas, de una manera u otra, nos afectan a nuestra salud.

Los soterramientos en las torres y líneas, así como los transformadores, si los soterran, harían que esas ondas electromagnéticas queden apantalladas, en gran medida en el terreno subterráneo, evitando de algún modo que se impregne en el aire, en nuestros cuerpos, en los seres vivos que habitan en nuestro barrio.

Por otro lado, están situadas entre las viviendas y en medio de las calles, y por consiguiente es un efecto arquitectónico desagradable para todos los vecinos de Vicálvaro. Además, es una barrera para la movilidad de las personas y de los vehículos; degradan y deterioran el paisaje urbano de Vicálvaro. Por eso hemos traído esta propuesta, para que se soterran, y mejorar el barrio y la vida de los vecinos de Vicálvaro. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Indicar, en una primera respuesta, que desde el primer momento, en la primera reunión que tuvimos desde esta Junta de Distrito con el propio Área de Desarrollo Urbano Sostenible, se plantearon la eliminación de las líneas eléctricas aéreas y el soterramiento de los transformadores eléctricos. El tema es que la competencia de este tipo de supresión de instalaciones es de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, que depende de la Consejería de Economía y Hacienda, y es quien tiene que realizar esa actuación, y por lo tanto saludamos de manera muy positiva el que, si este Pleno lo decide así, se pueda instar, ya no como una iniciativa del propio gobierno, sino en este caso del Pleno del Distrito de Vicálvaro. Por lo tanto, ya digo, saludamos de manera muy positiva el hecho de que la Asociación Vecinal de Vicálvaro la haya realizado.

Sí es conveniente indicar que así como nos informa el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que este tipo de actuaciones suponen algún tipo de problemas también, o sea, evidentemente los problemas derivados del propio soterramiento, y de, en ocasiones, la necesidad de modificar acometidas en los propios domicilios o lugares que reciben suministro eléctrico de estos transformadores, por la, técnicamente nos lo denominan como que hay que modificar la posición de acometida a los edificios de la luz. Entonces, evidentemente, entendiendo que es un beneficio muy superior al coste que en un momento dado pudiera suponer, por parte, en este caso, de la actuación realizada a instancia de la Dirección General de Industria, pero que seamos conscientes que esa situación se produciría en su caso. Indicar, por tanto, que si el Pleno así lo aprueba, pues instaremos a la Consejería de Economía y Hacienda, y en concreto al a Dirección General de Industria, Energía y Minas, para que procedan, no solo al inventariado, sino el calendario y la planificación de las actuaciones a realizar.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Evidentemente, ante el dato que nos ha traído desde la Asociación de Vecinos de Vicálvaro de que existan transformadores eléctricos y torres de tensión sin soterrar en el Distrito, se deber dar una solución a la situación.

El soterramiento de las redes de servicios se ha constituido en una necesidad, por distintas causas, ya sea por el impacto que estas generan sobre su entorno, o por necesidades técnicas de las propias instalaciones, por lo que vemos conveniente la revisión e identificación de las zonas que existan. En las que aún siga estando en el exterior y que se proceda a la realización de los trabajos necesarios para que se mantengan las dos leyes básicas, que se aplicarán a las instalaciones en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías en materia de seguridad, que aparece en el Real Decreto 337/2014. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros, sumarnos a ese voto favorable, y poco más que añadir, que sí, que consideramos que todo el Distrito tiene que tener esas condiciones mínimas de seguridad, y por eso apoyamos esta iniciativa.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Le agradecemos a la Asociación de Vecinos el trabajo que ha hecho, recorriendo y detallando la mayoría de los puntos que hay sin soterrar en nuestro Distrito. Desde el Grupo Popular estamos a favor de que se haga el informe con el número y la ubicación exacta de, tanto las torres como los transformadores eléctricos que aún quedan sin soterrar, y que se proceda a instar para que se soterran.

Es cierto, y agradecemos también la puntualización que ha hecho Carlos, de muchas veces la complicidad que existe en muchos de los casos, pero bueno, no creemos que es justificante de no hacerlo. Muchas gracias

Interviene la Sra. Representante de la Asociación de Vecinos: Muchas gracias por la acogida que ha tenido esta propuesta, y espero que el tema, bueno, las cosas técnicas que se tengan que hacer, yo creo que es más importante: el barrio y la vida de los ciudadanos, la salud y el medio ambiente, y que, bueno, que no haya barreras para ello. Muchas gracias por el acogimiento. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas, bueno, decir que por supuesto compartimos la propuesta. Estamos totalmente a favor. Ya es hora de que Red Eléctrica, Unión Fenosa y Gas Natural, y las autoridades nos tomemos en serio este problema. Queremos una ciudad habitable, una ciudad para sus vecinos, eliminar las barreras arquitectónicas, que era una de las cosas que has planteado, totalmente de acuerdo, y que ojalá, vamos, que es una prioridad para este gobierno.

También nos preocupa la contaminación electromagnética, lo mismo que hablabas, que produce un peligro para las aves, para las personas, en fin, totalmente de acuerdo con la propuesta, no queda ninguna duda. Ojalá para la Comunidad de Madrid o gobiernos anteriores hubiera sido esto una prioridad, y se lo tomaran en serio en vez de estar comprando empresitas como el Canal de Isabel II, en Panamá, y en Perú, y por ahí, en Latinoamérica, o enterrando tres mil y pico millones de euros en la M30. Las prioridades de los ciudadanos siempre en segundo plano, para hacer negocios.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir sentido de voto a los Grupos Municipales.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.  
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.  
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.  
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 426131, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de abril de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención en ese punto?.

Punto 15. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de abril de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención por parte de los Grupos?.

Punto 16. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de abril de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención por parte de los Grupos?.

Punto 17. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Vicálvaro, correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el Acuerdo anterior.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención?.



Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los portavoces y los portavoces?.

## Preguntas

Punto 19. Pregunta, nº 2017/0425686, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las obras previstas en el Centro Municipal Deportivo de Vicálvaro, que van a comenzar el próximo 16 de mayo? ¿Cuál es el presupuesto de adjudicación y la empresa adjudicataria?”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Simplemente, nos gustaría que nos proporcionase toda la información que le solicitamos, ya que lo solicitamos pero no obtuvimos respuesta. Entonces, nos gustaría saber también cuántos usuarios han sido afectados, y cómo se ha informado. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Indicar, bueno, pues que tenemos ya iniciado el Proyecto de obras del acondicionamiento de los vestuarios provisionales, para la piscina de verano, que es lo que permitirá acometer la obra más importante. Esta intervención está situada dentro del Acuerdo Marco de Obras y de Reformas, Reparación, Conservación y Demolición del Conjunto de Edificios Demaniales y Patrimoniales, y corresponde al Lote 3, que es donde está encuadrado Vicálvaro.

En ese Marco, decir, pues que la empresa adjudicataria de estas obras es PECSA, y que el Decreto de aprobación del inicio de las mismas ha sido de 27 de marzo de 2017. Se adjudicó el 3 de abril de 2017, y el importe de esa obra, en concreto, es de 88.089,68 euros. El Decreto de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de 18 de abril, y el Acta de Replanteo del 5 de mayo.

Claro, evidentemente, la obra más importante que está ahora mismo en fase ya de finalización de proyecto de obra de reforma de vestuarios, campo de fútbol y pista de atletismo, tiene por objeto la reforma integral de los vestuarios de la piscina de invierno y verano, los vestuarios de personal, los vestuarios del equipo de Pabellón Cubierto, los vestuarios de fútbol-7, de fútbol-11, los de los árbitros, también los de los árbitros, los campos de fútbol-7, el situado más al norte, y también el fútbol-11, pista de atletismo, botiquín y almacén, y oficina y recepción.

Estamos en la fase ya de finalización de esa redacción. Pasará a Servicio de supervisión, y empezarán las obras en el mes de junio, que para eso es para lo que tienen que estar instalados previamente los vestuarios provisionales, para intentar la menor de las interferencias en las actividades lógicas, en la época estival, en la piscina.

El presupuesto por el que ha salido inicialmente esa obra, ha sido 5.258.467,09. Ha habido una baja en la licitación de ese proyecto, que ha dejado el precio final, por el cual va a ser presupuestado, porque va a ser gastado, de 3.516.689,26 euros, y esa es la información. Si luego, en tu tiempo que te resta, hay alguna cosa más, pues te lo digo.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Nos gustaría, por favor, que nos diese toda esta información por escrito.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Claro, queda en el Acta.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, me refiero a la información completa, la empresa exacta, que no la ha dicho, y vamos, toda la información, que nos la dé por escrito.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Claro, claro, ningún problema, si lo que queréis es que os envíe un correo electrónico. A ver, un poco por explicar, y no sólo a los Grupos, sino al resto de público. Cuando yo, antes he comentado que doy cuenta de los Decretos firmados, por ejemplo, doy cuenta de los Decretos firmados, no en el caso este, porque este depende del Área de Economía y Hacienda, porque es muy grande, pero allí también doy cuenta. Están en el Perfil del Contratante, y esta información es pública, o sea, independientemente de que yo esté encantadísimo de responder al Partido Popular, o a cualquier otro Grupo en el Pleno, pero esta información no es que la tenga el Concejales Presidente, o el Concejales de Economía y Hacienda, que en este caso coincide en la persona, es que es pública, y de hecho, encantado en acercarla al Partido municipal, pero que la podéis mirar, quiero decir, que está publicado, porque además, yo creo que es como debe ser. Entonces, bueno, pues de todas maneras, ningún problema, que ya digo, en mandároslo de manera expresa, pero que...

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es que lo solicitamos, pero no hemos recibido respuesta, y por eso ha sido.

La pregunta 20 se sustanciará junto con la pregunta 26, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0425699, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿En qué afecta al presupuesto del Distrito de Vicálvaro la reducción en 238 millones de euros del presupuesto municipal?”.

Y la pregunta 26, con nº 2017/0425873, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “En previsión de la indisponibilidad de crédito de 63 millones de euros, aproximadamente, ¿Qué partidas del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, destinadas al Distrito de Vicálvaro, se inmovilizarán y cuáles se convertirán en Inversiones Financieras Sostenibles en este ejercicio 2017

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos:

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Yo quería apuntar un poquito más a nuestra pregunta. Hemos traído esta pregunta al Pleno, ya que tenemos la preocupación de que esta indisponibilidad de crédito afecte a los proyectos de inversiones destinados a las obras de conservación de centros docentes, edificios e instalaciones deportivas de Vicálvaro. Gracias.



Interviene el Sr. Concejel Presidente: La pregunta se responde de manera sencilla. ¿En qué le va a afectar a la ciudad de Madrid, y en concreto a este Distrito, esa solicitud de Acuerdo de no disponibilidad, de realizar, por el Ministerio de Hacienda y de Función Pública?. Pues en nada, pero en nada no porque no sea un problema, porque realmente es un problema, es una dificultad que está generando, y que, bueno, pues se intentará relatar, aunque sea poco el tiempo el que tenemos para hacerlo.

Pues bueno, pues gracias, en este caso, a un sobreesfuerzo, desde el punto de vista administrativo, y desde el punto de vista de los órganos gestores del Ayuntamiento de Madrid, para conseguir actuar de manera que no se produzcan situaciones, ni siquiera de retraso, pero evidentemente puede haber algún caso en que se produzca algún breve retraso por lo indicado, en este caso, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Los Acuerdos de no disponibilidad, intentaré no ser técnico, lo que pretendían, por parte, en este caso, del Partido Popular, y desgraciadamente también por Ciudadanos, dado que apoya esa situación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, es que lo que hiciéramos en el Ayuntamiento de Madrid era recortes por ese importe de dinero, y eso ya hemos declarado de manera evidente y palmaria, no va a ocurrir. No va a ocurrir. Vamos a utilizar otro tipo de herramientas, que es lo que ha permitido ahora mismo hacer los acuerdos de no disponibilidad de la primera fase, que han ascendido a 104.600.000 euros. ¿Qué es lo que hemos hecho? Pues en primer lugar, una de las medidas que figuraba en el Plan Económico Financiero rechazado en tiempo record, en 8 días naturales, por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Una medida de las que venía ahí, decía que si era aprobado el Plan Económico Financiero, nosotros extraeríamos del presupuesto Inversiones que estaban en capítulo 6, para hacerlas con el remanente de tesorería del año pasado. ¿Qué quiere decir eso en lenguaje, espero, un poco más sencillo, para cualquiera que no tenga que ser experto en presupuestos? Que cambiamos la fuente de financiación; que en vez de cogerlo del presupuesto de este año, lo cogemos del dinero que nos sobró, que tuvimos de superávit el año pasado. ¿Se hace la inversión? Sí. ¿Nos hacen currar más? Pues, por descontado. Parece que hay grupos parlamentarios y municipales que lo que quieren es quitarnos un poquito la vida, pero desde luego, lo que no nos van a quitar a los ciudadanos y ciudadanas de Vicálvaro son sus instalaciones, por lo tanto, tengan la absoluta seguridad de que esas inversiones se van a realizar.

Además de esos trasposos de inversiones en capítulo 6 a inversiones financieramente sostenibles, también hemos inmovilizado cantidades resultantes de los ahorros en las licitaciones que se han producido durante estos meses. Un ejemplo claro: el que os acabo de decir, cuando he hablado de la obra del Polideportivo de Vicálvaro. Claro, hay una previsión presupuestaria, y luego una baja en la licitación. Bueno, pues esa cantidad que nos hemos ahorrado, la destinamos a inmovilizarla, para poder satisfacer, en este caso, las indicaciones del Sr. Montoro, y del Partido Popular y de Ciudadanos. Eso es lo que estamos haciendo. ¿Se hace la obra? Exactamente la misma obra. ¿Qué hubiera ocurrido si no nos inmovilizan eso? Pues que ese dinero se hubiera podido destinar, a lo mejor, a otra cosa que no estaba contemplada en los presupuestos de manera inicial.

Espero haber sido lo suficientemente claro en algo un poquito espeso, pero que yo creo que es fundamental que comprenda el conjunto de la gente. Ninguna política pública, pero por voluntad, en este caso, del Partido en el gobierno, y además, en este caso, me imagino que lo podría indicar si tuviera la capacidad de, en una pregunta, intervenir el Grupo Municipal Socialista, con el que coincidimos a la hora de que no se produzca en absoluto ningún recorte en las políticas, en este caso, acordadas para el ejercicio 2017, y por supuesto, para los siguientes.



Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: En nuestro caso, particularmente y sobre todo por no redundar un poco más en este debate que ya ha sido objeto de debate en la Cámara correspondiente, yo sí que estoy particularmente convencido de que ahora que el Concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, liberado de las responsabilidades derivadas de su cargo en Madrid Destino, sí podrá focalizar más su atención en esta Área de Gobierno, y no volver a presentar unas cuentas municipales que algunos han tildado como fuera de la Ley. Del mismo modo, también reestablecer unas buenas relaciones con el Ministerio de Hacienda, que creo que es algo que, como madrileños, nos interesa mucho a todos. Muchísimas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Intervenir, efectivamente, para que no haya ningún problema en las cosas que necesitan en el Distrito, sobre todo en el tema que son todo tema de reparaciones y para centros docentes. Lo que se tiene pensado retener, por eso era la pregunta de Ciudadanos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues ya digo que, en absoluto se va a producir ningún tipo de deterioro y sí que se va a producir una situación de estrés adicional en el trabajo que realizan, tanto en el Área de Economía y Hacienda, como en el conjunto de los Distritos y órganos gestores, y el resto de Áreas de Gobierno, por obligarnos a presentar papeles, pues que sería innecesario y que seguramente hubiéramos gastado mejor el tiempo en otras cosas, pero eso solamente dependía de una decisión, una decisión, en este caso del Ministerio de Hacienda y de Función Pública, y también un posible cambio en la Ley y, pues cuando se presentó una enmienda en el Parlamento Estatal, que fue, por cierto, votada en contra por Partido Popular y Ciudadanos, que parece que lo que querían era que hubiera recortes también en Vicálvaro. Olvídense, no va a ocurrir, no va a pasar, y lo que sí va a ocurrir es que yo llevaré peor vida, desde el punto de vista de mi salud personal, pero nada más.

Sí indicar que ahora mismo, fuera de la Ley, quien está fuera de la Ley es el Ministerio de Hacienda y Función Pública, porque hace un mes que según la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tendría que haber publicado el informe de estabilidad financiera. Eso lo dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Ha pasado un mes y no lo ha publicado, de hecho, para publicarlo tiene que aprobar en Consejo de Ministros, y ellos están incumpliendo la Ley, o sea, que fuera de la Ley, en este caso, este Concejal no está; su partido sí (dirigiéndose hacia el Partido Popular), y no quiero hablar de otras cosas, hablo, en concreto, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Háganselo mirar antes de sacar de la Ley a los que sí estamos, que estamos cumpliendo, eso sí, sin hacer lo que ustedes querrían, que es recortar.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/0425715, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El pasado 13 de octubre se aprobó en Pleno la iniciativa 2016/0952370 del siguiente tenor literal *“Que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano competente valore la situación del problema con los árboles que se encuentran en la mediana del Paseo de los Artilleros, junto al Centro Cultural, ya que estos impiden el acceso a la parada de autobuses de la línea 100 y 287, a personas con movilidad reducida de forma que se intente evitar dentro de lo posible la eliminación de los árboles”*. Por tal motivo, desde el Grupo del Partido Popular preguntamos ¿Qué medidas se han llevado a cabo para solucionar el problema?”.



Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde el Partido Popular, les hacemos esta pregunta, porque en el Pleno de octubre de 2016 trajimos una propuesta para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, a la mediana del Paseo de Artilleros, para acceder a la parada de autobús de la línea 100 y 287, debido a que pocos días antes ayudamos a un chico estudiante de la Universidad. Pues bien, hace dos semanas, yo, personalmente, volví a coincidir con este chico, y volví a ayudarle, porque tenía el mismo problema.

Estamos a mayo de 2017, han pasado 7 meses, y todo sigue igual. El chico, según me dijo, lo pasaba bastante mal, porque tiene dos opciones, o bajarse en la parada de autobús de la línea 287 de San Cipriano, e ir hasta la entrada principal de la Universidad, o bajarse en la parada de autobús afectada, y esperar a que alguien le ayude.

Entonces, exigimos por segunda vez, que solucionen este gran problema. Y aquí tienen una nueva oportunidad para mostrarse comprometidos con este colectivo, ya que esta actuación y la que tuvieron con el Concejal Borja Fanjul, hace que el compromiso de Ahora Madrid con las personas con movilidad reducida brille por su ausencia. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tengo que respirar hondo, porque yo entendería ese planteamiento, porque es verdad que no hemos solucionado el problema, ahora te diré en el estado en el que está, dado que las alternativas viables requieren de más cosas que lo que se pueda hacer en un corto plazo de tiempo, pero claro, el tema es que esos árboles, claro, han aparecido en el último año y medio, han aparecido en el último año y medio, y resulta que el acceso a las personas con movilidad reducida lo ha hecho este Gobierno.

Mire usted, hay que tenerlos pero muy bien puestos, para venir y decir que es que resulta que ustedes, que no hicieron nada en todos los años que han ejercido la Concejalía Presidencia de esta Junta, ahora digan que es que tienen que venir por segunda vez. Miren, lo que está haciendo ahora mismo el Área de Medio Ambiente es ver cómo se puede reordenar la zona, porque no basta, no se puede llegar y cortar el árbol. Usted, eso lo sabe, no se puede llegar y cortar el árbol, y echar ahí un poco de cemento. De hecho, si se hubiera podido hacer, lo habrían hecho ustedes, pero no lo hicieron, en dos décadas no lo hicieron, en dos décadas no lo hicieron, debe ser, o porque no había personas de movilidad reducida en Vicálvaro, que se bajaran en esa parada, o no sé por qué, ya nos lo contará usted algún día, por qué no lo hicieron ustedes.

Ahora, le digo, además hay que reordenar de manera que haya aparcamiento diferente en esa zona, eso es lo que ahora mismo está estudiando Medio Ambiente y Movilidad, el combinar, por supuesto algo fundamental, y coincidimos completamente en eso, pero no en el tono de la pregunta que está usted haciendo.

Por supuesto que debemos acelerar esos trabajos, y por supuesto que se debe resolver el problema, sin generar uno a los vecinos y vecinas, que tampoco tienen, por supuesto, esa culpa de aparcar en esa zona. Ese es el tema, la parada de autobús no se puede mover por otros problemas y dificultades que nos ha manifestado el propio Consorcio Regional de Transportes, y el planteamiento es que, por supuesto, hay que solucionarlo, pero las prisas, yo las aceptaría del Grupo Municipal Socialista o del Grupo Municipal Ciudadanos; de ustedes, me permite, que no las puedo aceptar.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, pues le contaremos eso a los afectados. Muchísimas gracias. Diremos que no es urgente. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No, no, yo no he dicho que no es urgente.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es lo que vamos a contar, es que no podemos exigir prisa. Nada, pues le iremos a ayudar y encantados de seguirle ayudando, por supuesto.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por supuesto, y ya digo que en absoluto quedará recogido en el Acta que yo he dicho que no haya prisa, lo que he dicho es que ustedes no tuvieron prisa. Eso sí lo he dicho.

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0425727, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de junio del año pasado, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición del Grupo Popular:

*“Que la Junta Municipal habilite una zona amplia en algún parque del Distrito y construya en la misma un “Área Canina”, vallada, dotada de bancos, zona agility y fuentes para los perros, para que los dueños de estos puedan llevar suelta a su mascota sin molestar al resto de usuarios del parque”.*

¿Dónde tiene previsto el Equipo de Gobierno instalar este “Área Canina” y cuándo se van a iniciar las obras de la misma?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar que, en colaboración con el Área de Gobierno competente en este ámbito, que es Medio Ambiente, en concreto la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, ya tenemos las ubicaciones, y se está en fase de redacción de proyectos, y en concreto las ubicaciones son:

En el Parque de Valdebernardo, en avenida de la Democracia con Cordel de Pavones.

En el Parque de la Vicalvarada.

Y otra en la avenida Gran Vía del Este, que será del tipo agility.

Se está en la redacción de proyectos, y se ejecutarán durante este ejercicio, aunque es verdad que, dado que se financiarán como Inversiones Financieramente Sostenibles, puede que la finalización de alguna de las obras con cargo a ese mismo remanente, sea en el primer mes del año siguiente, dependiendo, entre otras cosas, de la aprobación de los Presupuestos generales del Estado, que ahora mismo tienen bloqueado el inicio de la actuación con Inversiones Financieramente Sostenibles, cosa que se podría haber evitado, simplemente con que hubiera habido voluntad política del Partido Popular y de Ciudadanos, a la hora de aprobar, en el caso del Partido Popular, un Real Decreto que permitiera que esa financiación de proyectos se hubiera podido ejecutar en el primer semestre del año. No han querido ustedes, entiendo que no es porque tengan nada contra los perros, ni contra los dueños o dueñas de los perros, pero en este caso, pues nos hubiera gustado poder empezar antes, dado que las ubicaciones están definidas.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Solamente comentar que fíjese si no tenemos absolutamente nada en contra de los perros, que esta propuesta la llevamos nosotros. De hecho, llevamos un año esperando a ver si ustedes hacían algo.

Lamento mucho que el Concejal de Ahora Madrid se escude su inoperancia en gobiernos anteriores. Estamos, en este momento, en su legislatura. Igual es que usted todavía no se ha dado cuenta que esta es su legislatura. Entonces, el responsable es usted. Hagan su trabajo y dejen de escudarse en gobiernos anteriores. Esta es su legislatura. ¿Se entera?. Gracias.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Claro, por eso, como es nuestra legislatura, digo que esas áreas caninas, que antes no habían sido presupuestadas nunca, ahora sí están, y se están redactando los proyectos y se van a ejecutar, con cargo a los remanentes de tesorería del ejercicio anterior. Para poder procesarlo, con cargo a esos remanentes de tesorería, y no incumplir reglas de gasto que se han inventado ustedes, para eso, sería necesario que ustedes, o bien aprueben los presupuestos de manera en plazo y tiempo, o que permitan que los remanentes de tesorería de los Ayuntamientos se puedan gastar, e invertir en los ciudadanos y ciudadanas. Eso no lo han hecho, entiendo que no por obstaculizar a los Ayuntamientos que no gobiernan ustedes. Entiendo que no es por eso. Entiendo, también, que estaba exagerando, y que no es manía a los perros, pero, seguramente, pues a lo mejor es un tema de manía personal a este personal. Lo siento mucho.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/0425748, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El 1 de octubre de 2015 comenzó el nuevo abono transporte para jóvenes en la Comunidad de Madrid ¿Cuál ha sido el beneficio económico de los jóvenes del Distrito que se benefician de esta nueva tarifa?”

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde el Partido Popular, siempre nos ha parecido muy interesante que el Ayuntamiento de Madrid pueda informar a sus vecinos de cuáles son todos los beneficios sociales, en general con todas las políticas que se dan, tanto por parte del Ayuntamiento de Madrid, como todas las que repercute en los distritos, en relación a la Comunidad de Madrid.

Desde el Partido Popular, sí nos gustaría comentar que esta medida del abono transporte joven, a 20 euros, beneficia en nuestro Distrito alrededor de 13.883 personas, que son las que andan comprendidas entre las edades de entre 5 y 24 años. Esto supone un ahorro a las familias que, como media en este Distrito tienen dos hijos, de unos 70 euros al mes, que son 840 euros al año.

Hemos calculado que, anualmente, este Distrito tiene un ahorro entre todos sus ciudadanos que tienen este beneficio, de 5.697.583 euros. Nos parece un ahorro considerable, nos parece una medida social, que realmente el ciudadano sí lo nota en su bolsillo, que esas son las medidas sociales que están pidiendo los ciudadanos constantemente, y eso es lo que puede hacer que muchas personas, para hacer frente a facturas de luz, a facturas de agua; y estas medidas, junto con el resto de medidas de la Comunidad de Madrid, que está llevando a cabo, de apoyo a la familia, son las que hace que el Distrito de Vicálvaro esté mucho mejor, en este sentido. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Ahora entiendo, en la exposición, que agradezco, además, y por supuesto que apoyo, porque, por supuesto que considero que es una buena medida. De hecho, esa medida salió adelante, entre otras cosas, porque el Ayuntamiento de Madrid, en el Consorcio Regional de Transportes, la votó a favor. Y además, la votó a favor, y aporta dinero en cantidad muy superior al año anterior, precisamente para financiar esta medida.



Y estamos completamente de acuerdo que, bueno, pues los posibles beneficiarios que serían, por edad, 16.445 exactamente, algo más, claro, por eso digo, por apoyar la propuesta, pues sería potencialmente beneficiario. Ahora bien, entiendo que la fórmula no es la pregunta que han hecho. La pregunta que han hecho, directamente tendría que haber sido inadmitida, como indiqué en la Junta de Portavoces. Simplemente, porque es imposible de ser contestada, y lo que entiendo que lo que reflejaba era el interés de contar lo excelentemente bien que trata a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid la Sra. Cifuentes, que eso hay mucho que hablar, y necesitaría bastante más de 3 minutos para rebatir eso, bueno, menos de 3 minutos para rebatirlo, pero bastante más de 3 para poder explicar todos los detalles.

Simplemente porque el Consorcio Regional de Transportes, lógicamente no da la información de los beneficiarios, ni de las veces que pican su abono transporte los jóvenes de Vicálvaro, que yo creo que ustedes eso lo saben. Lo deben saber, porque llevan gestionando el Consorcio Regional de Transportes bastante tiempo, bastante tiempo más que nosotros, que no lo hemos gestionado. Por lo tanto, esa información, directamente era imposible de ser conseguida. De hecho, por reírnos un poco, la hemos preguntado al Consorcio Regional de Transportes, que evidentemente no nos la ha dado.

Yo celebro que quieran hacer ustedes speech, pero creo que la forma no era esa. Se puede presentar una proposición, hablando de cualquier cosa, y contar, pues eso, lo buena que es la Sra. Cifuentes, qué buena es, que nos lleva de excursión en el transporte público. Yo, lo que pediría es que utilizaran el canal oportuno, no un canal absolutamente artificial, preguntando algo que es de imposible respuesta, porque solamente en un partido totalitario, se podría entender que se pueda conocer la información o la filiación de los que se suben en autobuses de la EMT, o en transporte público de metro, y entiendo que ustedes, en absoluto son un partido, yo que sé, heredero de nada.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0425848, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿De qué forma se está realizando el mantenimiento de zonas verdes en el Distrito, y en especial en el barrio de Valdebernardo?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Hemos querido realizar esta pregunta, ya que vemos en qué situación, por falta de cuidados, se encuentran algunas zonas verdes del Distrito, y en especial los dos bulevares principales del barrio de Valdebernardo, tanto el bulevar Indalecio Prieto, como el bulevar José Prat. Hemos facilitado al Sr. Concejal algunas fotografías, para que pueda comprobar por sí mismo la situación de falta de riego, así como la sequedad en la que se encuentra el suelo, y eso que aún no han llegado los meses duros de calor.



También la falta de césped en algunas zonas, y de vegetación en las largas jardineras.





También estas fotografías están a disposición de cualquier Grupo Político que quiera verlas. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Agradecer a Susana, al Grupo Municipal Ciudadanos, digamos, en este caso, la facilitación de las fotografías. Es verdad que de las fotografías se extrae que no hay duda del mal mantenimiento, pero no se ve de forma suficientemente evidente, por la calidad de las fotos (las fotos aportadas durante el Pleno estaban impresas en blanco y negro), pero es evidente que seguramente en la conservación de las zonas verdes municipales hay elementos mejorables en las mismas, como no puede ser de otra manera, y ayuda, evidentemente, a que se mejore ese mantenimiento, el hecho de que facilitéis los lugares en los que ese no es adecuado, o se produce algún tipo de distorsión que hace que no estén las zonas verdes en condiciones.

Lo que se realiza, en concreto: en mantenimiento en las zonas verdes, pues son, como nos ha facilitado, en este caso, la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes, pues la siega de céspedes, el desbroce de praderas naturales y zonas forestales, las escardas, la poda de árboles y arbustos, la limpieza de zonas verdes, las entrecavas, la plantación de flor de temporada, riego de elementos vegetales, y mantenimiento y vegetación de la red de riego existente.

El mantenimiento de las zonas verdes indicado por esta Dirección General, indica que es correcto, y con una frecuencia suficiente para un uso normal y cívico de las mismas.

Evidentemente, las fotos revelan que hay algunos elementos que no se están tratando de manera adecuada, y entiendo que puede ser, en este caso, o podría ser, algún tipo de fenómeno concreto, o la insuficiencia presupuestaria a la hora de dotar el contrato. Si fuera ese caso, vendría muy bien que, en este caso el Grupo Municipal Ciudadanos, dejara de repetir en la Comisión de Economía y Hacienda y en el Pleno, que lo que hay que hacer es gastar menos dinero, que eso es lo que me dice su Portavoz, Miguel Ángel Redondo, de manera repetida, cuando dice que hay que gastar menos dinero en Madrid, pues entre otras cosas, tendría que coordinarse con sus vocales vecinos y vecinas, para que no nos pidan que gastemos más dinero en un sitio, y que gastemos menos en otro.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Nuestro Grupo Municipal, lo que dice es que se gaste bien, que no se malgaste. Que lo que se gaste sea correcto y se gaste bien, porque se pueden hacer más cosas.

Y respecto a la zona, bueno, como han visto en las fotos, sé que no son de muy buena calidad, y lo mejor es verlo allí, en vivo, porque se pueden ver grietas, que parecen desérticas, y en cuanto a que hacen cortar el césped, pues es que hay sitios que no hace falta que se corte césped, directamente no hay césped para cortar. Entonces que se preste, sobre todo atención, porque además es que es la zona principal de Valdebernardo, los dos bulevares.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por supuesto, eso lo vamos a compartir siempre, Susana, en cualquier fuerza política en la que pudieras militar en el futuro, en mi caso permaneceré en la que estoy, pero con toda seguridad, vamos a coincidir en que hay que usar el dinero público de manera adecuada y correcta, eso es evidente, pero lo decía también un poco en referencia a que traigáis una proposición que hemos votado en contra, porque se estaba haciendo en cuanto a que se publiciten más las actividades en los Viveros de Empresa y demás, y yo tuve una propuesta en la Comisión de Economía y Hacienda de hace menos de un mes, diciendo que se eliminara la publicidad del Ayuntamiento de Madrid, entonces no sé a qué quedarme, entonces, bueno, sí sé a qué quedarme, afortunadamente no os hacemos ni caso, y seguimos aprobando cosas para mejorar la vida de la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0425859, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se tiene prevista realizar la operación asfalto en el Distrito de Vicálvaro, y en qué calles se efectuará?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No os puedo dar todavía el detalle, porque todavía no tenemos la totalidad de propuesta del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Esperemos que esté en breve, pero ahí os habéis adelantado un poquito, y todavía no está terminado. No han podido facilitarnos los datos, se están elaborando todas las actuaciones, no solamente de la red viaria, sino también la mejora de calzadas, la de aceras, la eliminación de barreras arquitectónicas, dentro de la cual está también ese elemento que acertadamente pedía su eliminación el Partido Popular anteriormente.

Y además se van a establecer, evidentemente, se van a redactar los proyectos, y se va a informar, no solamente, por supuesto yo informaré aquí en el Pleno de Vicálvaro, pero también a nivel de información en el sitio web del Ayuntamiento de Madrid, y la operación asfalto será convenientemente anunciada.

Intentaremos que también tenga un elemento de distorsión menor que ha tenido la que actualmente se ha realizado, por el hecho de que el inicio de las obras, pues todos querríamos que hubiera sido en el mes de agosto, pero va a ser imposible que sea en el mes de agosto, por una sencilla razón, porque en este caso el Grupo Municipal Ciudadanos no, pero el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Partido Popular se han negado a aprobar una Disposición Legal en el Parlamento Estatal, para que podamos utilizar el remanente de tesorería desde el mes de febrero, que es cuando aprobamos la liquidación presupuestaria. Si eso hubiera ocurrido, este año que teníamos Acuerdo Marco para la realización de esas obras, podríamos haber realizado esas actuaciones en el mes de agosto; como no tenemos eso, en este caso por responsabilidad de Partido Popular en primera instancia y de Ciudadanos en segunda, pues eso se



demorará algún mes más. Intentaremos, por supuesto, que las actuaciones produzcan la menor distorsión posible, no sólo a Vicálvaro, sino al conjunto de Madrid.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Más que nada era eso, sobre todo porque nuestra mayor preocupación, con respecto a esto, es que se comiencen en los meses más invernales, y que luego, al final no se puedan terminar, que con el frío de las noches sea imposible, o que se nos junte con Navidad, y empiecen también a protestar, en parte con cierta razón, los vecinos, sobre que no hay quien.. Sobre todo era eso, por saber si ya tenían la fecha definitiva, porque nos lo habían estado preguntado.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En este caso, coincidimos que lo adecuado es el mes, digamos, de menos actividad, además también por tema desde el punto de vista técnico, bueno, los técnicos lo dirían mejor, de la propia consolidación de esos materiales que echan para que consoliden las aceras y calzadas, y evidentemente, eso nos hubiera gustado que se hubiera podido hacer antes, y ya digo que esa preocupación me hubiera gustado que se la hubieran susurrado al oído al Sr. Rivera y al Sr. Rajoy, porque si hubieran querido ustedes, esas obras se habrían realizado en el mes de agosto, pero ustedes no han querido. No entiendo por qué, salvo que lo que quieran es fastidiarles las Navidades a los vecinos de Vicálvaro, que espero que no sea así.

Punto 26. Pregunta, nº 2017/0425873, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “En previsión de la indisponibilidad de crédito de 63 millones de euros, aproximadamente, ¿Qué partidas del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, destinadas al Distrito de Vicálvaro, se inmovilizarán y cuáles se convertirán en Inversiones Financieras Sostenibles en este ejercicio 2017?”.

La pregunta ha sido sustanciada anteriormente.

Punto 27. Pregunta, nº 2017/0426332, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del mes pasado se presentaron los resultados de la Mesa de la limpieza, una iniciativa planteada por el Grupo Municipal Socialista en el mes de septiembre, y que según afirma el Concejal socialista Chema Dávila *“está comenzando a dar sus frutos porque se están encontrando soluciones para que Madrid esté más limpia”*, gracias a la inclusión de una enmienda en los presupuestos de Madrid de 18 millones de euros que se destinarán íntegramente a la contratación de más personal para limpieza y a reequilibrar distritos.

En este prometedor escenario de mejora de la limpieza en el Distrito de Vicálvaro, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejal Presidente en qué se va a traducir este esfuerzo presupuestario para el Distrito, tanto en términos de personal, como de acciones de limpieza en el Distrito”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: La verdad es que está muy explicitada la formulación, y quiero decir que evidentemente fue un punto en el que, además lo sabe el Sr. Silva, porque negociamos todo este tipo de cosas en el presupuesto de este ejercicio 2017, Ramón, no nos costó mucho llegar a acuerdo, eso me lo tenéis que reconocer, independientemente de que no voy a plantear ninguna objeción a la loa planteada en la cuestión. Es evidente que es una prioridad la limpieza para el Grupo Municipal Socialista, y se pueden imaginar ustedes, que dado que no me resultó ningún tipo de extorsión aceptar la propuesta del Grupo Municipal Socialista, también para el Equipo de Gobierno. Compartimos esa necesidad de actuar, para mejorar una situación extremadamente compleja, porque sí tengo que decir que ahora mismo, según el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato que hemos heredado del Partido Popular, ese Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos, hay determinados ejes principales, aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los distritos, se limpiarán diariamente, y se baldearán al menos una vez cada semana.

En cuanto a los ejes secundarios, la frecuencia mínima de los servicios de limpieza será la necesaria para garantizar las condiciones adecuadas de salubridad, baldeándose como mínimo una vez al mes. ¿Qué quiere decir esto?, que el Pliego actualmente vigente dice que en Vicálvaro tenemos eje y medio, que es importante limpiar, y el resto del Distrito, que está, pues eso, yo he hecho alguna vez alguna referencia, que tendría que haber cadáveres por las calles para que pudiéramos sancionar a las empresas de manera suficientemente dura. ¿Qué es lo que se pretende, y ha salido de esa Mesa de Limpieza, después del Acuerdo entre Chema Dávila e Inés Sabanés? Pues el que se puedan reformular el número de ejes principales, para, evidentemente, conseguir que haya actuaciones de limpieza diaria, no en un pequeñísimo porcentaje, sino en más calles, por supuesto de nuestro Distrito.

Tengo que decir que no puedo contestar a una parte de la pregunta, y yo creo que también lo sabéis, porque sabe el Grupo Municipal Socialista que todavía el mapa definitivo está pendiente de finalización, y en el momento en que esté finalizado, que esperemos que sea muy pronto, por supuesto lo haremos público. Lo que sí que sé, porque he visto los mapas preliminares, Vicálvaro, que era uno de los más perjudicados, va a ser uno de los más beneficiados, con esta situación. Esta situación va a permitir además un efecto evidentemente muy saludable, y es que recuperemos parte de los trabajadores y trabajadoras que trabajaban, que prestaban sus servicios para el Ayuntamiento de Madrid, y que fueron despedidos por las empresas cuando se consiguió ese mastodóntico ahorro del que tanto presumió la Sra. Botella, el mastodóntico ahorro podría haber sido, también lo he comentado en alguna ocasión, mucho mayor, simplemente con que hubieran decido no limpiar, nos hubiéramos ahorrado la totalidad del presupuesto. El resultado hubiera sido todavía peor del que ya tenemos. Hay que decir que esta medida, entendemos que va a ser una mejora importante, y va a suponer más dinero, y evidentemente a cambio de más contratación de personal, que haga que los distritos que más deteriorados estaban en ese contrato Integral, puedan recibir esta mejora, y esperemos que en esta segunda mitad del año seamos capaces de que sea visible. Evidentemente las actuaciones realizadas hasta este momento ya han producido mejora, pero en este caso la mejora importante está por llegar.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Popular: Bueno, muchas gracias por la información. Efectivamente, tenemos lo que resta de año para ver cómo se pone en funcionamiento esta modificación de los contratos, que efectivamente, bueno, pues son aquella herencia envenenada que recibimos de unos contratos blindados, pero bueno, que al final, entre todos y a través de ese instrumento de la Mesa de limpieza, hemos conseguido encontrar huecos para mejorar la limpieza, que somos conscientes



todos que no es lo ideal, porque lo ideal hubiera sido poder haber acabado con esos contratos, y haber hecho unos nuevos. Como eso la Ley no nos lo permite, efectivamente, pues hemos acordado estas medidas.

Estoy totalmente de acuerdo, desde luego, los distritos periféricos, y Vicálvaro especialmente, salían muy perjudicados, lo cual no quiere decir que los del Centro salieran beneficiados porque la limpieza en el Centro también ha sido notoriamente mala y deficiente. Bueno, en fin, confiamos en que igual que los nuevos contratos de recogida de basura han supuesto una mejora de la calidad del servicio, que todavía se irá incrementando, pero que desde luego, a día de hoy, ya podemos decir que han supuesto una mejora clara en la calidad del servicio de recogida de basuras, confiamos en que las modificaciones de estos contratos de limpieza también puedan suponer una mejora clara en el servicio que se está prestando. Nunca siempre la ideal, porque necesitaríamos otros contratos, pero sí al menos una mejora evidente, que los vecinos y vecinas de distritos periféricos, y concretamente de Vicálvaro, puedan notar día a día. Nada más. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues simplemente para concluir, indicar que evidentemente eso es lo que esperamos, que todo lo que sea inversión, porque también, creo que debemos considerarlo de esa manera, inversión en la limpieza y en la mejora de las condiciones de nuestros parques y jardines, pues será algo que, además de ser muy visible para la gente, pues redundará evidentemente en un mayor bienestar del conjunto de la gente. Y eso, no creo que haya fórmula diferente que la de invertir dinero, en este caso, invertir dinero y dotar, en este caso, a los contratos de la capacidad de que esos dineros no vayan a beneficio empresarial, sino vayan a contratación de personas, porque si no, evidentemente, no habríamos conseguido nada. Y ese tipo de cosas son las que, vuelvo a unirlo con la pregunta 20 y 26 que nos hacían Ciudadanos y Partido Popular, ese es el dinero que nos quieren recortar, pero que no nos van a recortar. Evidentemente, los acuerdos de no disponibilidad, ya hemos dicho como lo vamos a hacer, y en ningún caso las actuaciones acordadas en la Mesa de la Limpieza, ni ninguna otra, se van a ver dañadas.

Punto 28. Pregunta, nº 2017/0426346, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el mes de abril de 2016, el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa aprobada por unanimidad del siguiente tenor literal:

*“Los vehículos que bajan de Aurora Boreal hacia Minerva no pueden hacer correctamente un cambio de sentido. Se han detectado muchos vehículos cometiendo infracciones, al hacer un giro prohibido con el peligro que supone para los vehículos y para los peatones que cruzan en el otro sentido, al no tener en cuenta los que realizan ese cambio de sentido.*

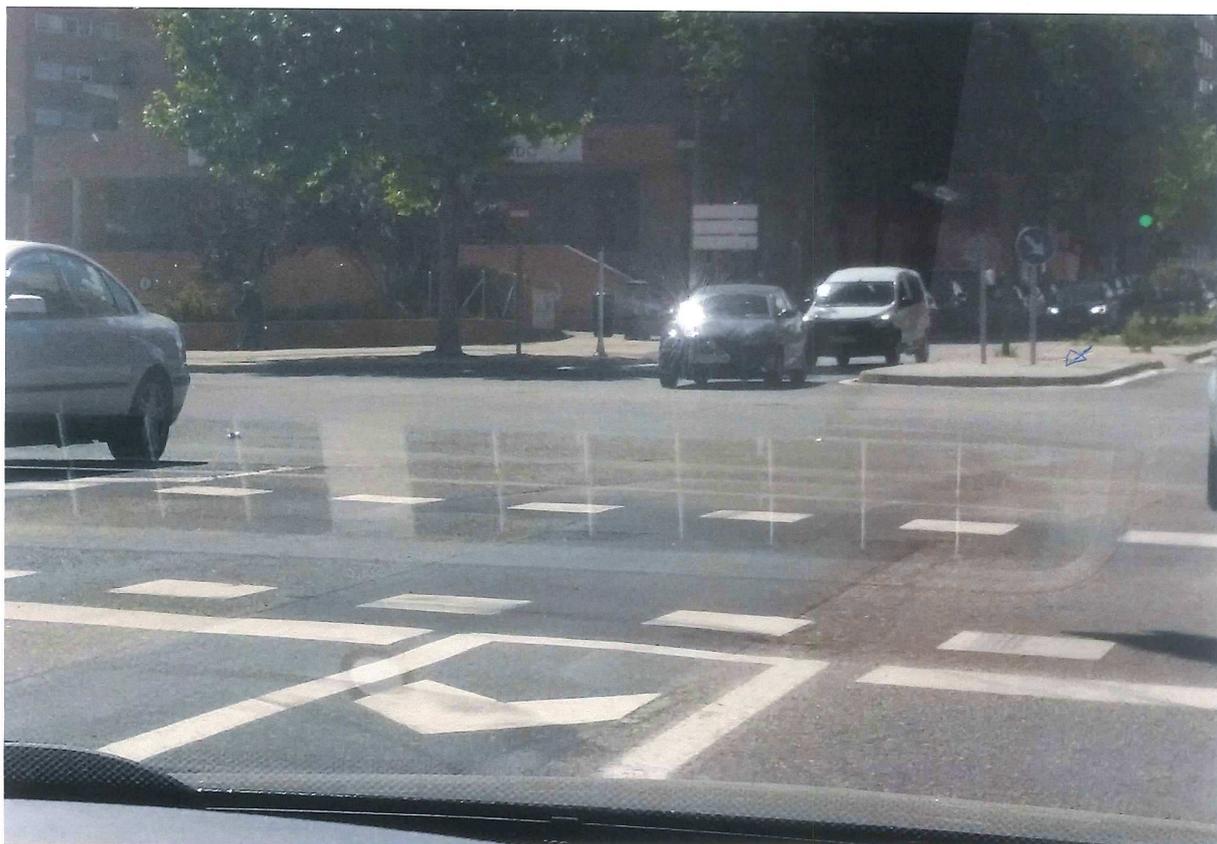
*También se ha detectado que algunos vehículos que salen del túnel y tienen la obligación de seguir recto, se detienen en el centro del cruce para girar a derecha o izquierda, lo cual está totalmente prohibido, creando bloqueo de vehículos y situaciones peligrosas.*

*Por todo lo anterior, y con el objetivo de mejorar la fluidez del tráfico y disminuir los riesgos para peatones y conductores, el Grupo Municipal Socialista, propone:*

*- Instar a la institución competente a la realización de un estudio para la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Minerva con Aurora Boreal y la salida del túnel”.*

Preguntamos al señor Concejal Presidente, el estado de ejecución en el que se encuentra la presente iniciativa”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: La doy por formulada, y también tengo reportaje fotográfico de cómo ha quedado el cruce, luego ya hablamos. Gracias.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Os ha dado a todas y a todos por las fotos. Me parece muy bien, era broma, y de verdad, con todo el respeto.

Indicar que con presupuesto del 2016, sabéis que se hizo una actuación de mejora, pero claro, en la proposición, que perfectamente ha leído Estefanía, se indica esa petición de rotonda, pero lo que indica, en este caso la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, indica que la propuesta de la rotonda no es técnicamente viable, ya que carecería del radio de giro adecuado para vehículos pesados, con el condicionante de la posición de salida del túnel y las dimensiones disponibles. Quiero decir, por normativa, no se puede hacer. No por un tema de radio, a efectos de vehículos pequeños, sino que habría que actuar, desde el punto de vista de la movilidad, para que por ahí no pudieran pasar determinados vehículos, en este caso indican pesados.

Por lo tanto, la actuación, vía rotonda, nos plantean que no es viable, entonces, lo que se ha hecho es lo que se puede hacer con el espacio disponible. No nos han propuesto otra salida diferente para esa zona de cambio de sentido.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vale. Gracias. Lo único, añadir que, bueno, que la obra que se ha construido, ha consistido en alargar la mediana, y bueno, también se ha instalado un semáforo a la salida del cruce. El



semáforo puede ser efectivo a la hora de obligar a que los coches vayan con más precaución, o hagan la pirula con más precaución, porque de hecho no se ha modificado en absoluto lo que se venía haciendo tiempo atrás. Se sigue haciendo. Realmente no vemos una solución efectiva, y bueno, y los vecinos de la zona siguen pidiendo por tierra mar y aire, una rotonda en ese cruce. Lo veíamos todos como una buena opción. Si el estudio dice lo contrario, pues no sé si a lo mejor se podrá buscar en un futuro otra alternativa diferente, pero a día de hoy sigue estando el mismo problema. No ha variado. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Decíamos que el tema del establecimiento de la mediana, que pueda dificultar alguna actuación así especialmente problemática más adelante, y el tema del semáforo puede mitigar, no evita la transgresión, y es verdad, pero lo que ocurre es que la rotonda no lo soluciona tampoco. Entonces, pues bueno, de alguna manera, aparte de educación vial y cívico respeto de las normas y de la señalética que está instalada, ahora mismo no nos plantean, por parte de nadie, de la Dirección General de Espacio Público, una solución viable para evitar esas transgresiones que indicas además con motivo en la pregunta, que pueden generar, aparte de posibles embotellamientos y provocar accidentes, y ese tipo de cosas, evidentemente pues son indeseables, pero de difícil solución, en este caso.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si me dejas añadir, cuando estaban los obreros en la calle Omega, haciendo la obra, por lo visto comentaron a los vecinos que cuando acabaran en Omega, iban a hacer la rotonda del cruce. Entonces ha habido ahí .., todavía el problema ha sido mayor por eso, porque algo ha pasado que ellos mismos decían “vamos a hacer una rotonda ahí”, y de repente no se ha construido.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente decirte que, yo no sé con qué obrero hablaron, no lo puedo saber, pero lo que os puedo asegurar es que esto está por escrito, por parte de la Dirección General. Muchas gracias.

Punto 29. Pregunta, nº 2017/0426355, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Ministerio de Defensa ha anunciado la venta de los terrenos del antiguo Centro de Emisores de Vicálvaro a la sociedad mercantil IMBISA, perteneciente al banco de España y a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Durante décadas, asociaciones y grupos políticos del Distrito, entre los que se encuentra el Grupo Municipal Socialista, siempre hemos reivindicado que este suelo fuera destinado a cubrir algunas de las muchas demandas de nuestras vecinas y vecinos, como dotaciones sociales, vivienda pública, etc. Según todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista pregunta al señor Concejal Presidente si ha realizado o tiene previsto realizar alguna actuación para que este suelo satisfaga necesidades reales de la gente, en Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si no me corrige el Sr. Concejal, este suelo es del Ministerio de Defensa, es una parcela del Ministerio de Defensa, e históricamente ha sido una de las reivindicaciones que, tanto asociaciones de



vecinos, como los partidos políticos de la oposición, en tantos y largos años de gobierno del Partido Popular, hemos señalado que esa parcela tenía un carácter fundamental para la cohesión del Distrito, ¿por qué? porque vertebraba el casco Histórico de Vicálvaro con el barrio de Valdebernardo, y además podría servir para dar continuidad de zonas verdes desde prácticamente el nexo entre Valdeberribas y Vicálvaro, hasta Valdebernardo, y podría existir una cierta continuidad en todas las zonas verdes del Distrito.

Además de esto, nosotros, el Partido Socialista, lo hemos llevado año tras año, elección tras elección en el Programa Electora, tanto en el 2007, como en el 2011, como en el 2015. ¿Qué consideramos que ese terreno debería tener? Pues debería tener dotación para vivienda joven en alquiler, por ejemplo, que es una de las necesidades reales de los jóvenes del Distrito.

También pensamos que hay determinadas carencias históricas educativas en el Distrito, que podrían utilizarse ese espacio para ello, y finalmente, pues un Centro de Especialidades en ese espacio es una de las opciones que se han ido contemplando a lo largo del tiempo.

Dicho esto, y hecha esta presentación, parece ser que ese terreno no va a pertenecer a los vecinos y vecinas en usos dotacionales, y parece ser que ese terreno, el Partido Popular ha desoído una vez más las demandas de nuestros vecinos y vecinas, y va a venderlo a la Fábrica de Moneda y Timbre.

Y queríamos saber si la Junta de Distrito, y usted concretamente, Sr. Concejal, ha iniciado algún procedimiento para reclamar, una vez más, y a ver si definitivamente, la cesión municipal, e interrumpimos este procedimiento de venta. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues Antonio, te tengo que decir que yo creo que fue una de las primeras reivindicaciones que me manifestaron al aterrizar en este distrito, desde el punto de vista de cargo público, o sea, independientemente de la postura planteada por el Grupo Municipal Socialista, como bien indicabas en programas electorales y en proposiciones anteriores, es una de las primeras cosas que se me pidió aquí, por parte de la gente, en este caso de Ahora Madrid, y de los grupos que la conforman, y el tema es que los intentos han sido infructuosos. Por supuesto que se han hecho, y te voy a relatar algunos, bueno, por supuesto lo primero, plantear al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, intentar permutas con Ministerio de Defensa. Yo, en concreto, tuve una reunión para plantear más cosas, en concreto, pero esta era una de las que iban en agenda, con el Director General de Patrimonio, antiguo Presidente de SEPI Desarrollo Empresarial, además al que conocía profesionalmente de época anterior, y fue agradabilísima esa reunión, en la cual lo que buscábamos era la forma de acelerar nuestro Plan de Reducción de Arrendamientos, y realizar permutas o adquisiciones de parcelas estratégicas, sobre todo en Distritos, como algunos del Centro, en los que no tenemos posibilidad de promover, como bien sabe Ramón, en vivienda pública, por la falta de suelo, y también en algunas zonas del Norte, donde no tenemos precisamente ese suelo, y a lo mejor sí tenemos demasiado en zonas del sur o el este.

En el caso de Vicálvaro, esa parcela en concreto, intentó ser, o bien permutada o adquirida, en una reunión, bueno, en una primera reunión, y luego hubo otra segunda en la que eso ya no se trató, pero en la primera reunión que yo tuve con la Directora General de Patrimonio, con la Secretaria General Técnica del Área de Economía y Hacienda y con el Sr. Menéndez. Resultado infructuoso, no puedo asegurar exactamente desde cuando está vendido eso, pero estaba vendido. Estaba vendido, y no hubo posibilidad de intervenir, no tuvimos, permítanme la expresión, ni posibilidad de pujar. Creo que hubiera sido una oportunidad muy buena, pero no considero que en el momento actual sea posible. Cuando conocimos ya la noticia de la enajenación del suelo, hicimos una consulta, no oficial en este caso, a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por el tema de si podría hacerse una



operación posterior, bueno, pues para que se implantaran en el Polígono Industrial y demás, y parece que es que tenían, o tienen, y siguen teniendo mucho interés en esa ubicación, y no en otra, no en el Polígono.

Entonces, los intentos se han realizado, bueno, nunca hay que, hasta que no haya una actuación concreta, no se puede descartar que haya un cambio de posición, porque la voluntad política existe, y desde luego si existiera la más mínima posibilidad de actuar en ese sentido, y utilizar la vía de la permuta o la vía de la adquisición, no duden que alguna de las dos opciones sería barajada.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias por la información. Me temo, entonces, que es un nuevo caso más en el que el Partido Popular desoye los intereses de nuestras vecinas y vecinos, y relega el suelo dotacional a otros distritos de Madrid, en los que no se encuentra Vicálvaro, desoyendo una vez más las demandas de suelo dotacional, y reivindicaciones históricas en materia de educación y sanidad. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente decir que, de verdad, no vamos a cejar en ese intento, y en los que sean necesarios. El planteamiento es que una Administración Pública, la Central, y la Comunidad Autónoma, que están en proceso de enajenar patrimonio público, cosa que mi Grupo se opone de manera profunda, pero eso es lo que está ocurriendo. Nosotros intentamos desde el Equipo de Gobierno, ver si había alguna manera de acelerar el proceso, también de edificios construidos, que pudieran, en vez de que se lo vendan a un Fondo de Inversión, pues que se lo vendan a otra Administración Pública, que pagamos muy bien, al contado y todo, y hubiéramos podido hacerlo para acelerar el proceso de ahorro de arrendamientos, porque ahora mismo tenemos a gente trabajando para el Ayuntamiento de Madrid, pagando alquileres astronómicos, y entonces, para acelerarlo, intentamos, tuve la sensación de que se lo venderían antes a un marciano que a, en este caso, al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, pero seguramente fueron sensaciones mías.

Siendo las veinte horas y quince minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:  
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato